

120.000.- EN SECTOR QUINTA NORMAL. CASAS MODERNAS, construcción sólida. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, cocina. Patio. Facilidades de pago. Renta: \$ 15.000.

130.000.- EN ANTO DOMINGO ESQ. (84.000). PROPIEDAD compuesta de un local y 17 piezas independientes. Terreno: 14,50 x 33,50 metros. Deuda: \$ 12.000.

140.000.- EN CALLE S. DE UN PISO Y 2 locales. Salón, 3 dormitorios, cocina. Patio. Renta: \$ 45.000.

150.000.- AV. SALVADOR ESQ. PROPIEDAD DE BENEFICENCIA compuesta de casa habitación y local comercial. Living, comedor; dormitorio, baño y cocina. Galería. Deuda: \$ 20.000. Caja de Ahorros. Renta: \$ 14.000.

160.000.- AV. C. DE UN PISO Y 12 piezas. COMPONE DE CASA de un piso y 12 piezas: construcción sólida. Living-comedor, 3 dormitorios; baño completo; dependencias y servicio. Patio con parrón. El local con los flecoses y puertas. Renta: \$ 18.000.

166.000.- LIRA INMEDIATO MATTA ALTOS Y BAJOS independientes: construcción de ladrillo. Casa con hall, living, comedor, 3 dormitorios, 3 baños; de: \$ 15.000.

170.000.- EN CARRASCOL ESQ. PROPIEDAD DE BENEFICENCIA antigua en buen estado. Se compone de: Local esquina con casa de 3 piezas y salón independiente. Admisión de alquileres. Deuda: \$ 90.000. Renta: \$ 19.000.

200.000.- LADO SAN IGNACIO, 2 CASAS: ALTOS Y BAJOS independientes; construcción sólida. Dormitorio, baño y cocina. Patio. Renta: \$ 12.000.

220.000.- ENTRE ANTONIO VARAS Y COVADONGA. Propiedad de renta compuesta de una casa y la calle y 6 locales; construcción de ladrillo. Las 6 restantes con: Living, comedor, 3 dormitorios, cocina y servicio de W.C. Terreno: 600 m². Deuda: \$ 32.000. Caja de Ahorros. Renta: \$ 18.000.

230.000.- EN S. DE UN PISO Y 12 piezas. ESQ. BARRIO PILA se componen de: 3 casas independientes; una con local. Cada casa con: Living-comedor, dormitorios; baño y cocina instalada. Patio. Renta: \$ 17.000. Pago convencional.

230.000.- LADO ESTADIO DE CARABINEROS. CONSTA de una casa y un departamento bien tendidos: construcción sólida. La casa con: Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado y servicio. Altos: 3 dormitorios; baño instalado de Terraza. El departamento con: comedor, dormitorio, baño instalado, cocina. Deuda: \$ 25.000 Hipotecaria, W.C. Renta: \$ 6.000.

240.000.- ENTRE SUCLE Y GENERAL GARCIA, 2 CASAS de un piso con local: construcción moderna. Cada casa con: recibo, dormitorio, baño y cocina. Sala de Subterráneo. Deuda: \$ 41.000. Caja de Ahorros.

250.000.- VICUNA MACKENNA. CAMINO A PUENTE ALTO. Chalet de un piso nuevo, con departamento independiente.

260.000.- EN CALLE CAUTIN, 3 CASITAS A LA CALLE y 12 interiores; bien tendidas. Las casitas a la calle con 2 piezas, patio y servicio c/u. Las interiores con: Living, comedor, 2 dormitorios. Terreno: 17 x 38 metros. Renta: \$ 15.000. Pago convencional.

300.000.- LADO BELLA VISTA, 2 CASAS DE UN PISO independientes; perfectas: construcción de ladrillo. Cada una con: Living-comedor, 3 dormitorios; baño instalado; dependencias y servicio. Patio. Deuda. Renta: \$ 38.000.

300.000.- EN CALLE LEON PRADO. CASA EN ALTOS Y BAJOS en bajos. La casa con: Living, comedor, 4 dormitorios, pieza de baño; cocina. En los bajos: El galpón de 300 m² con fuerza motriz. Renta: \$ 22.000. 2 piezas y 1 baño. Renta: \$ 6.000. Pago convencional.

300.000.- AVENIDA MILAN. PARADERO 1. CITE DE UN piso, bien tendido; construcción de ladrillo. Consiste de: 2 locales y 20 piezas, cada una con: Living, comedor, 2 baños higiénicos en común. Terreno: 16 x 23 metros. Renta: \$ 22.800. Pago convencional.

330.000.- EN CALLE FRANKLIN, 3 CASAS DE UN PISO; independientes. Cada una con 3, 4 y 2 piezas. Servicio.

340.000.- EN CALLE DIEZ DE JULIO. SECTOR REINADO de casas altos y bajos, independientes: construcción moderna, bien tendidas. Cada una con: 3 dormitorios, baño instalado; recibos; dependencias y servicio. Patio. Renta: \$ 70.000. Caja EE. P. Renta: \$ 32.400.

410.000.- CALLE YUNGAY. PROPIEDAD DE BENEFICENCIA compuesta de casa en bajos con local y casa en altos con local. Cada una con: Living-comedor, 3 dormitorios y servicio. La casa en altos con: 3 dormitorios, baño instalado, cocina. Deuda: \$ 12.000. La Hipotecaria. Pago convencional.

410.000.- EN AVENIDA CONDELL. SE COMPONE de una casa de un piso departamento de renta y un local. La casa con: Living, comedor, 3 dormitorios, 3 baños; de un Hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado; dependencias y servicio. Patio con parrón y árboles frutales. El departamento con: Living, comedor, 3 dormitorios, 3 baños; de un Hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, cocina. El local con 3 piezas y W.C. y cocina. El local con 3 piezas y W.C. y cocina. Deuda: \$ 40.000. Caja Hipotecaria.

420.000.- EN CALLE HERBERA. SE COMPONE DE: 2 casas, la calle y 6 interiores. Terreno: 17,60 x 42,50 metros. Deuda: \$ 40.000. Rec. Hipotecaria Valparaíso.

430.000.- LADO AV. CHILE ESPANA. CASAS DE UN piso: independientes: recibo y recibo. Cada una con: 4 dormitorios, baño gran galería, dependencias y servicio. Patio y parrón. En el fondo del sitio hay 3 piezas, W.C. y un galpón chico para storage.

440.000.- EN CALLE FRANKLIN, 3 CASAS DE UN PISO; independientes. Cada una con 3, 4 y 2 piezas. Servicio.

450.000.- EN CALLE HERBERA. SE COMPONE DE: 2 casas, la calle y 6 interiores. Terreno: 17,60 x 42,50 metros. Deuda: \$ 40.000. Rec. Hipotecaria Valparaíso.

460.000.- LADO AV. CHILE ESPANA. CASAS DE UN piso: independientes: recibo y recibo. Cada una con: 4 dormitorios, baño gran galería, dependencias y servicio. Patio y parrón. En el fondo del sitio hay 3 piezas, W.C. y un galpón chico para storage.

470.000.- EN CALLE HERBERA. SE COMPONE DE: 2 casas, la calle y 6 interiores. Terreno: 17,60 x 42,50 metros. Deuda: \$ 40.000. Rec. Hipotecaria Valparaíso.

480.000.- LADO AV. CHILE ESPANA. CASAS DE UN piso: independientes: recibo y recibo. Cada una con: 4 dormitorios, baño gran galería, dependencias y servicio. Patio y parrón. En el fondo del sitio hay 3 piezas, W.C. y un galpón chico para storage.

490.000.- EN CALLE HERBERA. SE COMPONE DE: 2 casas, la calle y 6 interiores. Terreno: 17,60 x 42,50 metros. Deuda: \$ 40.000. Rec. Hipotecaria Valparaíso.

500.000.- LADO AV. CHILE ESPANA. CASAS DE UN piso: independientes: recibo y recibo. Cada una con: 4 dormitorios, baño gran galería, dependencias y servicio. Patio y parrón. En el fondo del sitio hay 3 piezas, W.C. y un galpón chico para storage.

510.000.- EN CALLE HERBERA. SE COMPONE DE: 2 casas, la calle y 6 interiores. Terreno: 17,60 x 42,50 metros. Deuda: \$ 40.000. Rec. Hipotecaria Valparaíso.

520.000.- LADO AV. CHILE ESPANA. CASAS DE UN piso: independientes: recibo y recibo. Cada una con: 4 dormitorios, baño gran galería, dependencias y servicio. Patio y parrón. En el fondo del sitio hay 3 piezas, W.C. y un galpón chico para storage.

530.000.- EN CALLE HERBERA. SE COMPONE DE: 2 casas, la calle y 6 interiores. Terreno: 17,60 x 42,50 metros. Deuda: \$ 40.000. Rec. Hipotecaria Valparaíso.

540.000.- LADO AV. CHILE ESPANA. CASAS DE UN piso: independientes: recibo y recibo. Cada una con: 4 dormitorios, baño gran galería, dependencias y servicio. Patio y parrón. En el fondo del sitio hay 3 piezas, W.C. y un galpón chico para storage.

550.000.- EN CALLE HERBERA. SE COMPONE DE: 2 casas, la calle y 6 interiores. Terreno: 17,60 x 42,50 metros. Deuda: \$ 40.000. Rec. Hipotecaria Valparaíso.

560.000.- LADO AV. CHILE ESPANA. CASAS DE UN piso: independientes: recibo y recibo. Cada una con: 4 dormitorios, baño gran galería, dependencias y servicio. Patio y parrón. En el fondo del sitio hay 3 piezas, W.C. y un galpón chico para storage.

570.000.- EN CALLE HERBERA. SE COMPONE DE: 2 casas, la calle y 6 interiores. Terreno: 17,60 x 42,50 metros. Deuda: \$ 40.000. Rec. Hipotecaria Valparaíso.

580.000.- LADO AV. CHILE ESPANA. CASAS DE UN piso: independientes: recibo y recibo. Cada una con: 4 dormitorios, baño gran galería, dependencias y servicio. Patio y parrón. En el fondo del sitio hay 3 piezas, W.C. y un galpón chico para storage.

590.000.- EN CALLE HERBERA. SE COMPONE DE: 2 casas, la calle y 6 interiores. Terreno: 17,60 x 42,50 metros. Deuda: \$ 40.000. Rec. Hipotecaria Valparaíso.

600.000.- LADO AV. CHILE ESPANA. CASAS DE UN piso: independientes: recibo y recibo. Cada una con: 4 dormitorios, baño gran galería, dependencias y servicio. Patio y parrón. En el fondo del sitio hay 3 piezas, W.C. y un galpón chico para storage.

610.000.- EN CALLE HERBERA. SE COMPONE DE: 2 casas, la calle y 6 interiores. Terreno: 17,60 x 42,50 metros. Deuda: \$ 40.000. Rec. Hipotecaria Valparaíso.

620.000.- LADO AV. CHILE ESPANA. CASAS DE UN piso: independientes: recibo y recibo. Cada una con: 4 dormitorios, baño gran galería, dependencias y servicio. Patio y parrón. En el fondo del sitio hay 3 piezas, W.C. y un galpón chico para storage.

630.000.- EN CALLE HERBERA. SE COMPONE DE: 2 casas, la calle y 6 interiores. Terreno: 17,60 x 42,50 metros. Deuda: \$ 40.000. Rec. Hipotecaria Valparaíso.

640.000.- LADO AV. CHILE ESPANA. CASAS DE UN piso: independientes: recibo y recibo. Cada una con: 4 dormitorios, baño gran galería, dependencias y servicio. Patio y parrón. En el fondo del sitio hay 3 piezas, W.C. y un galpón chico para storage.

650.000.- EN CALLE HERBERA. SE COMPONE DE: 2 casas, la calle y 6 interiores. Terreno: 17,60 x 42,50 metros. Deuda: \$ 40.000. Rec. Hipotecaria Valparaíso.

660.000.- LADO AV. CHILE ESPANA. CASAS DE UN piso: independientes: recibo y recibo. Cada una con: 4 dormitorios, baño gran galería, dependencias y servicio. Patio y parrón. En el fondo del sitio hay 3 piezas, W.C. y un galpón chico para storage.

670.000.- EN CALLE HERBERA. SE COMPONE DE: 2 casas, la calle y 6 interiores. Terreno: 17,60 x 42,50 metros. Deuda: \$ 40.000. Rec. Hipotecaria Valparaíso.

680.000.- LADO AV. CHILE ESPANA. CASAS DE UN piso: independientes: recibo y recibo. Cada una con: 4 dormitorios, baño gran galería, dependencias y servicio. Patio y parrón. En el fondo del sitio hay 3 piezas, W.C. y un galpón chico para storage.

690.000.- EN CALLE HERBERA. SE COMPONE DE: 2 casas, la calle y 6 interiores. Terreno: 17,60 x 42,50 metros. Deuda: \$ 40.000. Rec. Hipotecaria Valparaíso.

700.000.- LADO AV. CHILE ESPANA. CASAS DE UN piso: independientes: recibo y recibo. Cada una con: 4 dormitorios, baño gran galería, dependencias y servicio. Patio y parrón. En el fondo del sitio hay 3 piezas, W.C. y un galpón chico para storage.

710.000.- EN CALLE HERBERA. SE COMPONE DE: 2 casas, la calle y 6 interiores. Terreno: 17,60 x 42,50 metros. Deuda: \$ 40.000. Rec. Hipotecaria Valparaíso.

720.000.- LADO AV. CHILE ESPANA. CASAS DE UN piso: independientes: recibo y recibo. Cada una con: 4 dormitorios, baño gran galería, dependencias y servicio. Patio y parrón. En el fondo del sitio hay 3 piezas, W.C. y un galpón

hora. Mínima: 14.
horas. Sol (día 16).— Salto: a las 11.30.
horas. Puesta: a las 11.30.
Luna (día 16).— Salto: a las 11.30.
horas. Puesta: a las 11.30.
Fase: Cuarto menguante.
presente.
OFICINA METEOROLÓGICA
MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL

GRANDIOSOS CARACTERES TUVO AYER EN RANCAGUA PROCLAMACION DE FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ

Una compaña de obreros, empleados y profesionales aclamaron en la Estación al Candidato Nacional, don FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ. — El más grande acto cívico visto en Rancagua en los últimos 10 años

DESCONTADO EL TRIUNFO DE FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ EN ESA CIUDAD

La ciudad de Rancagua ayer uno de los más importantes momentos cívicos de su historia, con motivo de la llegada a esa, del candidato nacional a la Presidencia de la República, don Fernando Alessandri Rodríguez, en el Teatro Apolo, para asistir a la proclamación de su candidatura oficial. En seguida se improvisó un desfile que acompañó al candidato hasta el Teatro Apolo, que en esos momentos se encontraba repleto de un público ávido de escuchar al señor Alessandri y a los diversos oradores programados para este acto cívico.

LA SALA DEL APOLLO PRESENTABA UN CUADRO COMO NUNCA SE HABÍA VISTO EN RANCAGUA. TODAS LAS DISTINTAS APOSTATURAS SE VEÍAN LLENAS DE UN PÚBLICO INTEGRADO POR PERSONAS DE TODAS LAS CLASES SOCIALES, BANDERAS NACIONALES, MOTES ALUSIVOS, AGUINALDAS Y FLORES DABAN UN HERMOSO GOLPE DE VISTA.

En pocos momentos el candidato nacional llegó hasta las puertas del Teatro Apolo. El público, al imponerse de la llegada del señor Alessandri, exteriorizó su júbilo como el futuro Presidente de Chile y el salvador de la República.



Don Fernando Alessandri dirige la palabra a los partidarios de su candidatura en la ciudad de Rancagua.

como el futuro Presidente de Chile y el salvador de la República.

nando Alessandri Rodríguez, y lo que significará su llegada a la Primera Magistratura de la Nación.

El Senador don Marquino Grove Vallejos, líder del Partido Socialista, en una breve alocución, manifestó que los trabajadores de Chile que anhelan días mejores para el país, con el

beneficio consiguiente para todo el proletariado, había comprendido que en estos momentos sólo un hombre podía alcanzar el logro de estas aspiraciones, y que era don Fernando Alessandri Rodríguez; razón por la cual, su partido y todos los trabajadores del país, habían ya expresado su firme deci-

sión de contribuir al triunfo de esta candidatura nacional.

Estas palabras del señor Grove, fueron rubricadas con largos aplausos de la concurrencia que llenaba el Teatro Apolo. En seguida, en un hermoso discurso, el Senador don Jaime Larraín, expresó que los elementos de la Producción y del Comercio, habían proclamado la candidatura de don Fernando Alessandri Rodríguez, por estimar, que era el único ciudadano capaz de ofrecer al país un Gobierno donde el comercio, la industria y todas las fuentes productivas, tuvieran la seguridad de llenar su finalidad, al amparo de una Administración ajustada a la Constitución, la ley y atenta a todas las vibraciones de carácter social, acorde con los tiempos que vivimos.

Así mismo, usó de la pa-

No había aún finalizado de hablar el locutor, el público, que como decimos, llenaba por completo el Teatro Apolo, repitió los vítores, como cuando el candidato llegó a ese lugar. Hubo necesidad de esperar, algunos momentos para que el señor Alessandri diera comienzo a su discurso.

El señor Alessandri expresó que lo que él esperaba de la proclamación, a la cual asistía, difería a la magnífica Asamblea que en esos instantes se realizaba en dicha sala. Las proporciones sobrepasaban todas las mejores expectativas, y para ello era índice del entusiasmo que su candidatura había despertado en todos los sectores de la opinión pública. Se refirió, a la génesis de su candidatura, sus propósitos y las esperanzas de que el pueblo de Chile, en una unidad de espíritu de-

Norte a Sur de la República, haría posible la realización de los anhelos que animan a la mayoría de los chilenos. Expresó su confianza en el triunfo de su candidatura, precisamente porque en torno de ella se han agrupado y se allegan hombres de todos los credos, guiados solamente por el afán de contribuir a la grandeza del país.

EL GRAN ALMUERZO POPULAR

Más o menos, a las 13,30 horas, una vez terminado el acto del Teatro Apolo, que se prolongó con un desfile que recorrió las principales calles de Rancagua, en el local del Hotel Santiago, se llevó a efecto un almuerzo popular, al que asistió una numerosa concurrencia, que fué presidida por el candidato nacional. En este acto hablaron, entre otras personas, el Senador por Colchagua, don Diego Echenique, el Diputado don Víctor Santa Cruz, dirigentes políticos y gremiales de Rancagua.



de la numerosa concurrencia que asistió al acto de la proclamación de la candidatura del señor Alessandri Rodríguez.

locales de los Pargos Liberal, Democrático, Laborista, Socialista y destacados miembros del Partido Conall, que manifestaron esta oportunidad, sus felicitaciones al candidato nacional, don Fernando Alessandri Rodríguez.

EL GRAN ACTO CÍVICO

En las puertas mismas del Teatro Apolo, una inmensa multitud se reunió para recibir al candidato nacional, don Fernando Alessandri Rodríguez, quien fue acompañado de su comitiva por las calles de Rancagua.

con vítores, poniéndose luego de pie y cantando la Canción Nacional.

Entre el público de pie, que ocupaba hasta los pasillos del teatro, el señor Alessandri, acompañado de su comitiva se abrió paso hasta el palco escénico.

LA BRILLANTE PROCLAMACIÓN

Ya en el escenario el señor Alessandri fué nuevamente objeto de las cariñosas manifestaciones de los asistentes, que agitando sus pañuelos, aclamaban al Sr. Fernando Alessandri Rodríguez.

Silenciados los vítores, se dió comienzo al acto de la proclamación, usando de la palabra el Presidente de la Asamblea Liberal de Rancagua, señor L. Ojeda, quien en elocuentes términos, hizo una breve semblanza del candidato, ofreciéndole al candidato el apoyo eficaz y entusiasta de todos los liberales de esa progresista región. Lo siguió el Diputado regional señor Humberto Yáñez Velasco y el Senador don Ladislao Errázuriz, quienes en dos brillantes piezas oratorias, se refirieron al gran significado de la candidatura del señor Fer-

A LOS COMITES PROVINCIALES DE CARABINEROS EN RETIRO Y SIMPATIZANTES DE LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL DE DON ARTURO ALESSANDRI PALMA

Santiago, 15 de agosto de 1946.

DON ARTURO ALESSANDRI PALMA, en un gesto de gran PATRIOTISMO ha declinado su candidatura presidencial en favor de su hijo, el senador don FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ, en presencia de los acontecimientos políticos que la prensa del país ha dado a conocer. El personal de Carabineros, en Retiro, que constituye una fuerza apolítica, se adhirió a la candidatura de don Arturo Alessandri en atención a sus grandes merecimientos, a los servicios prestados al país y a la institución, en cuyas filas este personal sirvió. Como elementos disciplinados y obedeciendo a las orientaciones de nuestro candidato nos toca ahora mantener nuestra adhesión en torno al eminente ciudadano, don FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ, en cuyo alrededor se unen todas las fuerzas y elementos de orden del país.

Nuestra consigna, es seguir trabajando con más fervor aún y con igual entusiasmo por la nueva candidatura de don FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ, que representa el engrandecimiento del país y la obtención de nuestros propios ideales.

Saludamos a usted muy atentamente.

FIRMADO:

Jorge Díaz Valderrama,

General Carab. en retiro y Presidente del Comité.

Enrique Soto Doncker,

Capitán Carab. en retiro y Secretario General.

NOTA: SE RUEGA MUY ENCARECIDAMENTE RESPONDER A LA BREVEDAD A CALLE AHUMADA 25, DONDE FUNCIONA EL COMITÉ.

Pedro Silva Calderón,

General de Carab. en retiro y Presidente del Comité.

Humberto Fuenzalida Ríos,

Comandante Carab. en retiro y 2.º Vicepresidente.



El candidato liberal, señor Fernando Alessandri, encabeza el desfile con que Rancagua recibió al "ca chorro".

labra, el Presidente de la Cámara de Comercio Minorista de Chile, señor Galvarino Rivera, el que en una brillante arenga, expresó el placer de todos los comerciantes minoristas de Chile al constatar que la Provincia había puesto entre los postulantes a la Presidencia de la República, al señor Alessandri, y ofreció la más amplia ayuda del gremio que preside.

HABLA EL CANDIDATO

Terminados estos discursos, por los micrófonos, se anunció que haría uso de la palabra el candidato a la Presidencia de la República, señor Alessandri Rodríguez.

AMPLIA COOPERACION A LA CANDIDATURA ALESSANDRI OFRECIO DON CARLOS IBÁÑEZ

EL EX PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEPARTIO CORRALMENTE CON EL CANDIDATO NACIONAL

"Cumpliendo con sus principios de Gobierno, que ha prometido en su manifiesto radial don Fernando Alessandri Rodríguez, de gobernar y trabajar con hombres de todos los ambientes, anoche se trasladó en compañía de don Eduardo Necoechea N., presidente del Partido Agrario Laborista y de don Víctor Santa Cruz, secretario general de la campaña a la presidencia del ex Presidente señor Carlos Ibáñez del Campo, para solicitarle la

cooperación en esta lucha cívica. El señor Carlos Ibáñez se apartó con los visitantes durante largo tiempo, y prometió su ayuda personal y de sus amigos a la candidatura presidencial de don Fernando Alessandri Rodríguez. "El señor Alessandri se retiró en compañía de sus acompañantes, y quedó muy contento e impresionado por este sincero apoyo de parte del señor Carlos Ibáñez.

A. RASMUSSEN S."



Desfile por las calles de Rancagua de los elementos liberales e independientes que apoyan la candidatura de don Fernando Alessandri.



Otro aspecto del recibimiento tributado por el pueblo de Rancagua al candidato presidencial señor Fernando Alessandri, en la visita que realizó ayer.

1998

CRUZ COKE HA DICHO:

“No estamos defendiendo nada. Si dispuestos a conquistarlo todo. No estamos creando inmunidad, guardándonos de futuras inquietudes, sino alimentando nuestra propia doctrina con todo lo sucedido. Por eso no hemos entrado en compromiso con persona alguna, por eso no hemos manejado ni promesa, ni pago, ni cábala; por eso no nos presentamos en son de polémica, de contradicción o de discordia. El pasado con sus residuos muertos ya no puede servir al país, solo puede servirle el que hemos hecho carne espíritu nuestro, tradición escogida de ejemplos y normas trabajadoras, capaz de asimilar todo lo sano, lo limpio, lo justo y lo decente que haya en todos los partidos.”

LOS MEDICOS DE SANTIAGO

Se reunieron encarecidamente a los médicos adherentes y simpatizantes de la candidatura del Dr. Eduardo Cruz Coke para concurrir a una reunión muy importante hoy día, viernes 16 de agosto a las 8 P. M. en el local del Comité Independiente, Av. B. O'Higgins 1372.

Dr. Enrique Acevedo Davenport, PRESIDENTE

COMITE PROFESIONAL INDEPENDIENTE
CANDIDATURA FERNANDO ALESSANDRI R.
HOY HABLARA
A LAS 10 P. M.

CARLOS VICUÑA FUENTES

POR C B 93 EN ONDA LARGA
Y C E 1174 ONDA CORTA

Radio NUEVO MUNDO

(C)

EL TRIUNFO de FERNANDO ALESSANDRI,
SERA el TRIUNFO de CHILE!

DE LA SECRETARIA DEL MOVIMIENTO NACIONAL INDEPENDIENTE, PRO CANDIDATURA

EDUARDO CRUZ COKE

CONSTITUCION. — Hoy constituyese Comité pro candidatura de Eduardo Cruz Coke, por elementos conservadores, falangistas e independientes. Iniciáronse trabajos con todo entusiasmo asegurándose pleno éxito campaña. Recibieron innumerables adhesiones de fuerzas electorales de la Comuna. — Por el Comité: Jaime Rivas, Luis Loyola Bravo, Fernando Alcalde Humeus, Francisco Rodríguez Victor.

LA UNION. — Exito proclamaciones Puerto Montt, Puerto Varas, Llanquihue, Frutillar,

Pto. Octay, Purrangué, R. Negro y Osorno ha superado a todos los cálculos. Hemos quedado fuera del teatro de esta por ser imposible admitir más gente. Atentos saludos. — Carlos Lina Reyes, VILLARRICA. — Comité y elementos independientes de Villarrica pro candidatura Cruz Coke ha quedado constituida por los suscritos, habiéndose recibido numerosas adhesiones que demuestran ambiente cada vez mayor en esta zona. — Luis Alfonso, Guillermo Rost, Julio Vera.

CHILLAN. — Fortalece Comi-

té estudiantil independiente de Chillan candidatura Cruz Coke. Enulamos llegada de alandando. Saludos. — El director.

PERALILLO. — Comité Peralillo trabaja activamente esperando obtener gran triunfo. — Javier Errázuriz, Elias Valdes, Carlos José Errázuriz, Manuel Rey, Emilio Osorio, Benigno Parga, Luis Gutiérrez, Luis Larraín, Luis Osorio, Eduardo Nuñez, Guillermo Morales, Pedro Urra, Efraín Silva, Miguel Cas-

ATIVIDADES LIBERALES EN FAVOR CANDIDATURA CRUZ COKE

Ayer llegó a Santiago, procedente del sur, el diputado liberal señor Fernando Lora Cortez, quien se encontraba en la comitiva del Dr. Cruz Coke recorriendo las ciudades del sur. El diputado señor Lora Cortez ha manifestado al Movimiento Nacional Liberal que el presidente que la jura del Dr. Cruz Coke ha superado a todo lo que podría pensarse. Además, dio cuenta que habían quedado varios Comités liberales funcionando y trabajando activamente por la candidatura del Dr. Cruz Coke.

Se ha recibido en la Secretaría General del Movimiento una comunicación telegráfica de Temuco, dando cuenta el señor Jovino Novoa, destacado dirigente liberal que acompaña al Dr. Cruz Coke, que ha hecho uso de la palabra en diversos pueblos del sur, donde ha enontrado amplio eco entre los liberales, adhiriéndose entusiastamente a la cruzada de reconstrucción nacional que encabeza el Dr. Cruz Coke.

Desde Valdivia se ha recibido también la composición del Comité Liberal que apoya al Dr. Cruz Coke, presidido por el señor Juan Bulnes Correa.

Desde Río Bueno, parte de la Juventud Liberal, se adhirió incondicionalmente al Dr. Cruz Coke y se pone a las órdenes del Movimiento Nacional Liberal.

CANDIDATURA DE DON FERNANDO ALESSANDRI

ASAMBLEA LIBERAL DE SANTIAGO. — Citase a la sesión plenaria de la Asamblea Liberal de Santiago para el día 19 de agosto a las 8 horas, en el local del Partido Radical, para la elección de un candidato de los Partidos de Centro, don Fernando Alessandri Rodríguez. Dada la importancia de este acto, se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

Además del candidato, concurrirán a la Directiva del Partido, y Parlamentarios. MANIFIESTO UNIVERSITARIO. — Próximamente se dará a conocer un manifiesto por el cual, universidades de Chile y Católicas, e distintas tendencias, se adhieren a la candidatura de don Fernando Alessandri Rodríguez. Al efecto, se un designado comisioner en la escuela universitaria, para recibir, además en las Secretarías, Compaña 1377, (calle 1100), y pecunierías en la Secretaría del Movimiento Nacional Universitario de Comand 25.

Asamblea Radical

DE SANTIAGO. — Se comunica a todos los correligionarios, que los registros de la Asamblea Radical de Santiago, que reconoce como organismo máximo del Partido a la Junta Central Radical, que preside el senador don Florencio Durán Bernaldes, se encuentran abiertos en el local de calle Moneda N.º 1408 (esquina Amunátegui), de 10 a 12 horas y de 15 a 20 horas, permanentemente.

EL SECRETARIO

CANDIDATURA DEL DOCTOR CRUZ COKE

Se nos ha informado que los trabajos de la candidatura del doctor Cruz Coke han continuado activamente en Santiago y provincias, especialmente entre algunas instituciones independientes.

ACTIVIDADES DEL COMITE DE ACCION PATRIOTICA

Ha iniciado sus actividades el Comité de Acción Patriótica pro candidatura presidencial del Dr. Eduardo Cruz Coke organizado bajo la dirección del presidente del Círculo Patriótico de Santiago, don Luis Enrique Silva G., en el populoso sector comprendido entre las Avenidas Recoleta, Einstein (antes Centenario), Independencia y México (antes Chile). La secretaria general de este comité funciona diariamente de 13 a 19 horas, en calle Adela Edwards 334, próximo a la Avenida México.

Se ruega a las personas de este sector pasar a registrar su adhesión a la candidatura del Dr. Cruz Coke a la brevedad posible.

NOTICIAS DE LA FALANGE

NOVENA COMUNA. — Citase a todos los falangistas y simpatizantes a reunión general, hoy viernes, a las 22 horas, en nuestro local de Molina 238. Se encarece la asistencia y puntualidad por haber asuntos importantes que tratar, referentes a la campaña presidencial, asistirá el camarada Ricardo Silva, que está a cargo de los trabajos de la candidatura del Dr. Eduardo Cruz Coke, en la provincia de Santiago.

Damos a continuación algunas comunicaciones llegadas a nuestra secretaría de prensa:

De Temuco: Siento no existan nuevos adjetivos, pero impresiones recordadas todo curso, jura, son fantásticamente buenas. Pequeños pueblos y grandes ciudades, reciben Cruz Coke en número extraordinario; entusiasmo auténtico. Falangistas sur declaran ser las mayores manifestaciones vivas últimamente son las recepciones nuestro candidato. En presentación candidatura, manteniéndose inalterablemente posición social, cristiana y nacional. Estamos haciendo alianza de ideales forma magnífica. — (Pdo.) Tomie.

De San José de la Mariquina: Proclamación San José efectuóse gran público en tabladillo plaza Falange habitaron Fernández, presidente; Celso y candidato; posteriormente, reunión concurrencia Falange, local habiendo suscritos. — (Pdo.) Parada.

De Puerto Montt: Visitado Puerto Varas, Freixa, Teguida y Calbuco Falangistas trabajan entusiastamente. Lunes realizamos proclamación en Calbuco, gran concurrencia. — (Pdo.) Manuel Fernández.

De Loncoche: Pueblo Lanco acudió completo a Estación, proclamación improvisada. Falangistas San José fueron Lanco nuevo centro. — (Pdo.) Parada.

De Valdivia: Proclamación Valdivia Teatro repleto; centenares personas quedaron. Habitaron Parra, y Tomie por Falange. Presentación falangista pleno éxito. — (Pdo.) Parada.

De Valdivia: Purrangué y San Pablo, gran concurrencia. Falangistas, menso; habitaron Gómez, Irureta, candidato destaca valor apoyo Falange; falangistas trabajando todos candidatura social cristiana. Juventud chilena, adelante. — (Pdo.) Dominguez.

De Temuco: Mayor desfile esta especie pueblo Temuco, acompañado a candidato a proclamación Teatro Central, donde público desbordó la sala. Habitaron por Falange, en teatro y

PARTIDO COMUNISTA

En el ampliado de la segunda comuna del Partido Comunista, el secretario político, un magnífico informe sobre el momento actual. Entre otros acuerdos, se llegó a las siguientes conclusiones: Movilización de todos los efectivos de sala comuna al ampliado, del partido, hoy, a local del Sindicato La Chilena, Central con Solomayor a las 18 horas, reunión permanente de todos los militantes en el local de la comuna San Pablo N.º 1436; dar cumplimiento a los acuerdos del partido, adhiriendo a la brevedad los antecedentes sobre inscripción electoral de los militantes y simpatizantes.

SITUACION POLITICA EN "HOGAR DEMOCRATICO"

Hoy viernes, a las 19 horas, se reunieron en asamblea general los miembros del "Hogar Democrático", con el objeto de tratar la situación política y presidencial, encareciendo la asistencia a todos los militantes de esta colectividad, especialmente a los señores directores.

comida. Falangistas, presidente provincial; Víctor Lefebvre, por Unión Agraria; Tomie, Ferrando y Díaz, por Carahue. Presentación falangista brillante. — (Pdo.) Parada.

Temuco: Anoche, última hora, acordóse proclamación hoy en Temuco, con gran éxito. Teatro lleno con gran fervor falangista. Había un candidato candidato. Ferrando, acompañando candidato jura regionalista con Tomie.

De San Antonio: Mañana jueves, 15 horas, Centro Cartagena efectuó proclamación Dr. Cruz Coke. — (Pdo.) Tobar, presidente, y Barria, secretario.

LOS MEDICOS ANTE LA ELECCION PRESIDENCIAL

Santiago, 15 de agosto de 1946.

Señor Enrique Acevedo Davenport.

Estimado amigo y colega:

En "El Mercurio" de hoy he leído, con la consiguiente sorpresa, mi nombre entre los firmantes de un manifiesto, titulado "Los médicos ante la Elección Presidencial".

Como tú bien sabes, desde hace algunos meses, y luego de recuperar mi independencia política, me adherí con todo entusiasmo al Movimiento Nacional Independiente que tú presides, y que sustenta la candidatura presidencial de nuestro distinguido maestro y amigo, Profesor Eduardo Cruz Coke.

Mi adhesión, espontánea y no solicitada, ha sido el fruto de las reflexiones sobre la responsabilidad que representa para hombres maduros como nosotros, la elección de un candidato presidencial que encarne nuestras aspiraciones con pureza de intención, con experiencia técnica y social vivida, y con capacidad intelectual.

En consecuencia, tengo el agrado de ratificar una vez más mi verdadera posición frente al problema presidencial, y rogarte desmentir terminantemente, si así lo tienes a bien, una adhesión como la publicada, que no sólo no he autorizado, sino que en mérito de lo dicho más arriba, he rechazado siempre que me ha sido insinuada.

Te saluda atentamente,

Dr. VALENTIN GALLINATO RODRIGUEZ.

CRUZ COKE HA DICHO LA VERDAD
Sus alumnos tienen el VALOR de mantenerla

Sociedad Cooperativa de Consumos de Empleados Particulares Ltda.

Las Rosas 1242 — Casilla 424

SANTIAGO

Santiago Agosto de 1946.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Cooperativa de Consumos de Empleados Particulares Ltda., y en conformidad con lo dispuesto en los Artículos N.ºs 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 de los Estatutos, convocase a Juntas Generales Extraordinarias y Ordinarias para el Martes 16 de Septiembre a las 10.30 horas la primera, y a las 11 horas la segunda en el 3.º Piso del Calle de Previsión de Empleados Particulares, Puertitos N.º 1270.

La Junta General Extraordinaria tendrá por objeto tratar la reforma del Art. 3.º de los Estatutos Sociales. En caso de que estas reuniones no se celebren por falta de quórum, convocase a segundas Juntas para el 11 del mismo mes a las mismas horas indicadas y en el mismo local.

EL PRESIDENTE

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTO DE PUERTOS CONCURSO

Líase a Concurso para proveer dos plazas de Conductores de Obras, una con sueldo de \$ 54.000 anuales y la otra con sueldo de \$ 48.000 anuales.

Los interesados deberán tener título profesional de Universidad acreditada y quedarán a disposición del Departamento de Puertos para ser designados a cualquier punto del país.

Presentarse con certificados de estudios, trabajos y antecedentes al Departamento de Puertos, Sección Personal, Avenida Doce de Febrero N.º 79, Sexto Piso Oficina 64.

El Concurso se cerrará el Miércoles 28 de Agosto de 1946.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

GASTE MENOS Y VISTA MEJOR
SASTRERIA
J. Garcia
ESTADO 30

TERMINANTES INSTRUCCIONES A CARABINEROS CON MOTIVO DE LA ELECCION DE SEPTIEMBRE

CIRCULAR DIRIGIDA A LAS DISTINTAS UNIDADES DEL CUERPO, EL GENERAL DON EDUARDO MALDONADO

El Director de Carabineros, don Eduardo Maldonado Merced, ha dirigido la siguiente circular a las distintas unidades del Cuerpo, en la cual les imparte instrucciones sobre la correcta actuación que debe observar el personal en las próximas elecciones del 4 de septiembre:

"Con motivo de las elecciones presidenciales a efectuarse el próximo 4 de septiembre, nuevamente se corresponde a Carabineros un difícil papel, al cooperar en gran parte, al resguardo y pureza de tan importante acto cívico. Esta Dirección General espera que la tradición habrá de respetarse en esta nueva oportunidad, dando muestras de la más absoluta presencencia e imparcialidad.

Para cumplir debidamente esta labor, es indispensable que el personal conozca a fondo sus deberes y atribuciones frente a ella. Todo funcionario debe desempeñar sus obligaciones estrictamente ajustadas a las normas jurídicas correspondientes, procurando resguardar su actuación del más sano criterio y del mayor espíritu de justicia.

Con todo, es preciso que el personal se comprometa de que sus funciones deberán ser desempeñadas también sin vacilaciones ni dudas, y en la plena conciencia de que ha de saber asumir las responsabilidades derivadas de tan delicada misión.

Ya en otras oportunidades, y

con motivo de anteriores luchas cívicas de esta naturaleza, esta Dirección General ha dictado de talladas, precisas y claras disposiciones e instrucciones destinadas a fijar las normas de procedimiento a que el personal de Carabineros debe sujetarse para mantener inalterable el orden y tranquilidad pública y garantizar a todos los ciudadanos y a todos los partidos políticos, sin excepciones, el libre ejercicio de sus derechos.

El estudio oportuno y metódico de todas las disposiciones que se han mencionado, ha de capacitar a los funcionarios de Carabineros para poder desempeñar eficientemente en las próximas elecciones. Esta Dirección General, junto con reiterarles, se encomienda a todos los funcionarios, en todo cuanto se haga en este sentido, que a continuación resume las normas de mayor importancia, complementadas con algunas instrucciones.

1) INSTRUCCIONES SOBRE LA LEY DE ELECCIONES

Las Prefecturas que cuenten con personal del servicio jurídico, dispondrán con la debida oportunidad que estos funcionarios, en unión de oficiales, dicten una guía sobre las disposiciones pertinentes de la Ley de Elecciones, interpretando aquellas que en el texto de la ley no aparezcan del todo comprensibles.

Donde no hubiere funcionarios del servicio jurídico, se encomendará esta misión a un oficial subalterno, quien, para tal efecto, deberá documentarse previamente, en forma que su disertación sea útil e instructiva.

Si se presentaran dificultades en la interpretación de algún punto oscuro de la ley, que dichos funcionarios no pudieran resolver, con la debida premura se elevarán las consultas al caso a esta Dirección General, Departamento de Orden y Seguridad, 3.ª Sección (O. S. 3).

Especial importancia ha de darse a la instrucción que se impartirá al personal de tropa y muy principalmente al de los Destacamentos, ya que dicho personal en muchas ocasiones habrá de actuar independientemente, mediante los medios de comunicación rápida que le permitan consultar a sus superiores.

2) PROHIBICION POLITICA Prohíbese absolutamente al personal de fila, asimilados o empleados civiles, que ejerzan francamente o disimuladamente actividades políticas o hagan propaganda en igual sentido.

Las infracciones darán motivo a la suspensión de los afectados por parte de los señores de Zola, las o Prefectos, previa una rápida investigación que se elevará a esta Dirección General para su resolución definitiva.

El personal con derecho a sufragio —nóminamiento supremo y civil a contrata—, al concurrir a las Mesas Receptoras de Sufragio, se abstendrá de hacer público su voto y una vez ejercido tal derecho, debe retirarse inmediatamente del recinto.

El personal de tropa, aunque se hallare inscrito con anterioridad a su incorporación a las filas de Carabineros, se abstendrá de sufragar, por no acordarse la ley tal derecho. El que lo hiciera se hará acreedor a la eliminación del servicio.

Si alguna autoridad, con atribuciones para impartir órdenes de servicio a Carabineros dispusiere que envuelvan algún acto de intervención electoral, o que estén en contraposición con las órdenes dadas por esta Dirección General, se dará cuenta telegráfica urgente a esta Superioridad y a la vez, se representará, por escrito, a tal autoridad, la ilegalidad de la orden, según lo establecido en el artículo 335 del Código de Justicia Militar.

Si después de tal representación la autoridad insistiere por escrito, se cumplirá la orden en sus términos precisos.

3) REUNIONES PUBLICAS De conformidad con el artículo 133 de la Ley de Elecciones, desde las doce horas del 3 de septiembre próximo, hasta dos horas después de efectuados los escrutinios del día 4, no podrán celebrarse manifestaciones ni reuniones públicas de ningún género.

Conforme con la interpretación jurídica dada a esta disposición, debe entenderse que la limitación del artículo 133 no sólo se refiere a las reuniones públicas que supongan concordancia de ideas, sino aún a aquellas en que falte esta unidad ideológica. En consecuencia, durante el lapso indicado por la ley, no pueden efectuarse en calles, plazas, parques o lugares cerrados, debates al público, reuniones políticas, culturales, deportivas o de otra especie, como desfiles o procesiones, por muy respetables que sean sus fines.

Sin embargo, tal procedimiento no puede llegar a perturbar el ejercicio de otras garantías constitucionales, como la libertad de culto y de comercio, y en tal procedimiento pueden celebrarse oficialmente.

4) REUNIONES PUBLICAS De conformidad con el artículo 133 de la Ley de Elecciones, desde las doce horas del 3 de septiembre próximo, hasta dos horas después de efectuados los escrutinios del día 4, no podrán celebrarse manifestaciones ni reuniones públicas de ningún género.

Conforme con la interpretación jurídica dada a esta disposición, debe entenderse que la limitación del artículo 133 no sólo se refiere a las reuniones públicas que supongan concordancia de ideas, sino aún a aquellas en que falte esta unidad ideológica. En consecuencia, durante el lapso indicado por la ley, no pueden efectuarse en calles, plazas, parques o lugares cerrados, debates al público, reuniones políticas, culturales, deportivas o de otra especie, como desfiles o procesiones, por muy respetables que sean sus fines.

Sin embargo, tal procedimiento no puede llegar a perturbar el ejercicio de otras garantías constitucionales, como la libertad de culto y de comercio, y en tal procedimiento pueden celebrarse oficialmente.

5) REUNIONES PUBLICAS De conformidad con el artículo 133 de la Ley de Elecciones, desde las doce horas del 3 de septiembre próximo, hasta dos horas después de efectuados los escrutinios del día 4, no podrán celebrarse manifestaciones ni reuniones públicas de ningún género.

Conforme con la interpretación jurídica dada a esta disposición, debe entenderse que la limitación del artículo 133 no sólo se refiere a las reuniones públicas que supongan concordancia de ideas, sino aún a aquellas en que falte esta unidad ideológica. En consecuencia, durante el lapso indicado por la ley, no pueden efectuarse en calles, plazas, parques o lugares cerrados, debates al público, reuniones políticas, culturales, deportivas o de otra especie, como desfiles o procesiones, por muy respetables que sean sus fines.

Sin embargo, tal procedimiento no puede llegar a perturbar el ejercicio de otras garantías constitucionales, como la libertad de culto y de comercio, y en tal procedimiento pueden celebrarse oficialmente.

6) PROTECCION DE CANDIDATOS Y SERVICIOS EN LOS COMICIOS El hecho de que una persona haya sido elegida como candidato presidencial, puede dar origen a ciertas rivalidades que conducen a atentados u otros hechos violentos contra tales personas, que pueden ser constitutivos de delitos.

Las Jefaturas de Carabineros deben adoptar las medidas necesarias para prevenir semejantes hechos y evitarlos.

Sin perjuicio de lo anterior, si los candidatos, personalmente o por intermedio de los jefes de su respectiva campaña electoral, solicitan algún servicio especial para la protección del candidato, debe atenderse de acuerdo con lo que se solicite y según las dotaciones de que se disponga.

7) PROTECCION DE CANDIDATOS Y SERVICIOS EN LOS COMICIOS El hecho de que una persona haya sido elegida como candidato presidencial, puede dar origen a ciertas rivalidades que conducen a atentados u otros hechos violentos contra tales personas, que pueden ser constitutivos de delitos.

Las Jefaturas de Carabineros deben adoptar las medidas necesarias para prevenir semejantes hechos y evitarlos.

Sin perjuicio de lo anterior, si los candidatos, personalmente o por intermedio de los jefes de su respectiva campaña electoral, solicitan algún servicio especial para la protección del candidato, debe atenderse de acuerdo con lo que se solicite y según las dotaciones de que se disponga.

8) RECOMENDACION GENERAL Finalmente, deseo recordar a todos los funcionarios de Carabineros, que en estas elecciones, como en todas las anteriores, deben actuar con la misma serenidad, imparcialidad y espíritu de justicia que les ha caracterizado siempre.

9) RECOMENDACION GENERAL Finalmente, deseo recordar a todos los funcionarios de Carabineros, que en estas elecciones, como en todas las anteriores, deben actuar con la misma serenidad, imparcialidad y espíritu de justicia que les ha caracterizado siempre.

CASIMIRES
PEINADOS, POR CORTES.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR.
ALAMEDA 3031

OBREROS DEL CALZADO
SE NECESITAN 80 OPERARIOS
para todas las secciones. Se dará preferencia al personal antiguo que desee reintegrarse a sus labores.
Arturo Prat 1479
SANGRONIZ Y COSSIO

CUANDO SU FORD NECESITE UNA REVISION
BUSQUE UD. ESTE LETRERO

SERVICIO

Ford

Siempre lleve su Ford a una Estación de Servicio Ford cuando necesite reparaciones; su distribuidor conoce los automóviles y camiones Ford y usa piezas legítimas Ford

REPUESTOS LEGITIMOS
Bien hechos... Ajustan bien... Duran más

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Viernes 16 de agosto de 1946

HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30.

21.75 meza. 13.70 mta.

De 18.00 a 19.00.

15.07 meza. 19.91 mta.

De 18.00 a 23.30.

12.04 meza. 24.92 mta.

9.41 meza. 21.88 mta.

De 19.00 a 23.45.

7.28 meza. 41.21 mta.

13.00 Boletín de Noticias.

13.15 Radio Gaceta (Rep.).

13.00 Resumen de Noticias.

19.07 Resumen del programa de hoy— Prólogo musical.

19.15 Política Internacional por Wickham Steed.

19.30 Música en Gran Bretaña.

20.00 Resumen de Noticias.

20.07 Revista de la Prensa Británica.

20.15 Boletín de Noticias.

20.30 Radioteatro: "Television" de Robert Barr (Rep.).

21.00 Hora exacta de Greenwich.

21.05 Boletín de Noticias.

21.15 Revista parlamentaria.

21.30 Concierto por Mary Hamlin, soprano, y Stephen Waters, clarinete.

22.00 Enseñanza de Inglés por radio. (Rep.).

22.15 Radio Gaceta.

22.30 Charla sobre música: "La Sonata Instrumental", por el profesor Manuel Lázaro.

23.00 Boletín de Noticias.

23.15 Política Internacional por Wickham Steed. (Rep.).

23.30 Música en Gran Bretaña. (Rep.).

24.00 Charla: Ciudades Británicas: Ciudades del Norte.

0.15 Boletín de Noticias.

0.30 Revista de la prensa británica. (Rep.). Epilogo musical. Resumen del programa para mañana. Himno Nacional.

0.45 Fin de la transmisión.

LAS CENIZAS DE DON BERNARDO O'HIGGINS DESCANSARAN EN "SANTUARIO DE LA PATRIA"

SE ERIGIRA EL MONUMENTO CON LA CONTRIBUCION POPULAR DE TODOS LOS CHILENOS

Continúan los preparativos para la realización de la Gran Colecta Nacional que se efectuará el próximo mes 20, y que tiene por objeto erogar fondos para tributar a la construcción del "Santuario de la Patria".

En este monumento serán depositados los restos del Director Supremo de Chile, Capitán General Bernardo O'Higgins, que fué el creador de nuestra independencia, y que toda la nacionalidad lo ha considerado una justa razón en el héroe máximo de Chile.

La ubicación de este monumento al Chile heroicamente acordada, pero es muy posible que en la Avenida Bulnes, a la altura de la Plaza de Armas, con lo cual se daría una hermosa perspectiva a la avenida que parte de la Alameda Berría hasta el general don Ramón Cafas Montalva, espera que la ciudadanía para tan patriótica obra, se vea inspirada en grandes y nobles sentimientos de significado cívico.

A las reuniones o comicios públicos, concurrirán siempre la fuerza de Carabineros que estimen necesaria los Jefes de Unidades, debiendo situarse las tropas en sitios designados de los grupos políticos, a prudente distancia para acudir en caso de alteraciones del orden, adoptándose las precauciones tendientes a evitar o reprimir los atentados contra las personas o propiedades.

7) LEY DE ALCOHOLES De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley de Elecciones, el día de las elecciones deberán permanecer clausurados los depósitos y las cantinas de bares o tabernas, disposición que aparece reiterada al tener aplicación el artículo 136, inciso 2.º de la misma ley, en relación con el artículo 2.º de la Ley de Elecciones.

Si en Clubes, Circulos o Centros Sociales, con personalidad jurídica propia, se celebran reuniones de propaganda política, es también procedente la clausura de sus respectivas cantinas, conforme a lo dispuesto en la Ley N.º 1.161, de 8 de febrero de 1945, del Ministerio del Interior.

8) RECOMENDACION GENERAL Finalmente, deseo recordar a todos los funcionarios de Carabineros, que en estas elecciones, como en todas las anteriores, deben actuar con la misma serenidad, imparcialidad y espíritu de justicia que les ha caracterizado siempre.

9) RECOMENDACION GENERAL Finalmente, deseo recordar a todos los funcionarios de Carabineros, que en estas elecciones, como en todas las anteriores, deben actuar con la misma serenidad, imparcialidad y espíritu de justicia que les ha caracterizado siempre.

10) RECOMENDACION GENERAL Finalmente, deseo recordar a todos los funcionarios de Carabineros, que en estas elecciones, como en todas las anteriores, deben actuar con la misma serenidad, imparcialidad y espíritu de justicia que les ha caracterizado siempre.

11) RECOMENDACION GENERAL Finalmente, deseo recordar a todos los funcionarios de Carabineros, que en estas elecciones, como en todas las anteriores, deben actuar con la misma serenidad, imparcialidad y espíritu de justicia que les ha caracterizado siempre.

12) RECOMENDACION GENERAL Finalmente, deseo recordar a todos los funcionarios de Carabineros, que en estas elecciones, como en todas las anteriores, deben actuar con la misma serenidad, imparcialidad y espíritu de justicia que les ha caracterizado siempre.

13) RECOMENDACION GENERAL Finalmente, deseo recordar a todos los funcionarios de Carabineros, que en estas elecciones, como en todas las anteriores, deben actuar con la misma serenidad, imparcialidad y espíritu de justicia que les ha caracterizado siempre.

14) RECOMENDACION GENERAL Finalmente, deseo recordar a todos los funcionarios de Carabineros, que en estas elecciones, como en todas las anteriores, deben actuar con la misma serenidad, imparcialidad y espíritu de justicia que les ha caracterizado siempre.

15) RECOMENDACION GENERAL Finalmente, deseo recordar a todos los funcionarios de Carabineros, que en estas elecciones, como en todas las anteriores, deben actuar con la misma serenidad, imparcialidad y espíritu de justicia que les ha caracterizado siempre.

16) RECOMENDACION GENERAL Finalmente, deseo recordar a todos los funcionarios de Carabineros, que en estas elecciones, como en todas las anteriores, deben actuar con la misma serenidad, imparcialidad y espíritu de justicia que les ha caracterizado siempre.

17) RECOMENDACION GENERAL Finalmente, deseo recordar a todos los funcionarios de Carabineros, que en estas elecciones, como en todas las anteriores, deben actuar con la misma serenidad, imparcialidad y espíritu de justicia que les ha caracterizado siempre.

18) RECOMENDACION GENERAL Finalmente, deseo recordar a todos los funcionarios de Carabineros, que en estas elecciones, como en todas las anteriores, deben actuar con la misma serenidad, imparcialidad y espíritu de justicia que les ha caracterizado siempre.

19) RECOMENDACION GENERAL Finalmente, deseo recordar a todos los funcionarios de Carabineros, que en estas elecciones, como en todas las anteriores, deben actuar con la misma serenidad, imparcialidad y espíritu de justicia que les ha caracterizado siempre.

20) RECOMENDACION GENERAL Finalmente, deseo recordar a todos los funcionarios de Carabineros, que en estas elecciones, como en todas las anteriores, deben actuar con la misma serenidad, imparcialidad y espíritu de justicia que les ha caracterizado siempre.

21) RECOMENDACION GENERAL Finalmente, deseo recordar a todos los funcionarios de Carabineros, que en estas elecciones, como en todas las anteriores, deben actuar con la misma serenidad, imparcialidad y espíritu de justicia que les ha caracterizado siempre.

22) RECOMENDACION GENERAL Finalmente, deseo recordar a todos los funcionarios de Carabineros, que en estas elecciones, como en todas las anteriores, deben actuar con la misma serenidad, imparcialidad y espíritu de justicia que les ha caracterizado siempre.

23) RECOMENDACION GENERAL Finalmente, deseo recordar a todos los funcionarios de Carabineros, que en estas elecciones, como en todas las anteriores, deben actuar con la misma serenidad, imparcialidad y espíritu de justicia que les ha caracterizado siempre.

24) RECOMENDACION GENERAL Finalmente, deseo recordar a todos los funcionarios de Carabineros, que en estas elecciones, como en todas las anteriores, deben actuar con la misma serenidad, imparcialidad y espíritu de justicia que les ha caracterizado siempre.

25) RECOMENDACION GENERAL Finalmente, deseo recordar a todos los funcionarios de Carabineros, que en estas elecciones, como en todas las anteriores, deben actuar con la misma serenidad, imparcialidad y espíritu de justicia que les ha caracterizado siempre.

26) RECOMENDACION GENERAL Finalmente, deseo recordar a todos los funcionarios de Carabineros, que en estas elecciones, como en todas las anteriores, deben actuar con la misma serenidad, imparcialidad y espíritu de justicia que les ha caracterizado siempre.

27) RECOMENDACION GENERAL Finalmente, deseo recordar a todos los funcionarios de Carabineros, que en estas elecciones, como en todas las anteriores, deben actuar con la misma serenidad, imparcialidad y espíritu de justicia que les ha caracterizado siempre.

28) RECOMENDACION GENERAL Finalmente, deseo recordar a todos los funcionarios de Carabineros, que en estas elecciones, como en todas las anteriores, deben actuar con la misma serenidad, imparcialidad y espíritu de justicia que les ha caracterizado siempre.

29) RECOMENDACION GENERAL Finalmente, deseo recordar a todos los funcionarios de Carabineros, que en estas elecciones, como en todas las anteriores, deben actuar con la misma serenidad, imparcialidad y espíritu de justicia que les ha caracterizado siempre.

30) RECOMENDACION GENERAL Finalmente, deseo recordar a todos los funcionarios de Carabineros, que en estas elecciones, como en todas las anteriores, deben actuar con la misma serenidad, imparcialidad y espíritu de justicia que les ha caracterizado siempre.

31) RECOMENDACION GENERAL Finalmente, deseo recordar a todos los funcionarios de Carabineros, que en estas elecciones, como en todas las anteriores, deben actuar con la misma serenidad, imparcialidad y espíritu de justicia que les ha caracterizado siempre.

32) RECOMENDACION GENERAL Finalmente, deseo recordar a todos los funcionarios de Carabineros, que en estas elecciones, como en todas las anteriores, deben actuar con la misma serenidad, imparcialidad y espíritu de justicia que les ha caracterizado siempre.

EL GENERAL JORGE BERGUÑO MENESES

SE REFERIRA A LA INQUIETUD DOMINANTE EN EL PAIS SOBRE EL PROBLEMA PRESIDENCIAL

HOY

A LAS 22.15 HORAS, POR

RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

C. B. 57 Y C. E. 1180, DE SANTIAGO Y C. B. 90 DE VALPARAISO, Y LA CADENA S. N. A.

- CA 63 ESMERALDA, DE IQUIQUE
- CA 90 LIBERTAD, DE ANTOFAGASTA
- CA 96 RIQUELME, DE COQUIMBO
- CA 117 SIMON BOLIVAR, DE CONCEPCION
- CD 69 FRONTERA, DE TEMUCO
- CD 132 BAQUEDANO, DE VALDIVIA
- CD 84 SAGO, DE OSORNO
- CD 111 AUSTRAL, DE PUNTA ARENAS.

AYER SE INAUGURO LA 4.ª CONVENCION NACIONAL DE EMPLEADOS DE CAMINOS

EL ACTO SE REALIZO EN EL SALON DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD, CON ASISTENCIA DEL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, DIRECTOR GENERAL DE O. P. Y DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS



Personalidades que presidieron el acto inaugural de la Convención de Empleados de Caminos.

Una numerosa asistencia asistió ayer a las once horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la Cuarta Convención Nacional de Empleados de Caminos, organizada por la Asociación de Empleados de Caminos de Chile.

La representación del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, asistió a la sesión inaugurada por el Subsecretario don Marino Segura, como tal, el Director General de Obras Públicas, don Servando Galdames, el Director del Departamento de Caminos don Oscar Villalón, el Secretario de Estado don Juan Yacorette, delegados de diversas entidades fiscales y un número de empleados de Caminos.

LOS DISCURSOS

El primer Mermio, usó de la tribuna el Presidente de la Asociación, don Armando Pizarro, quien hizo una exposición de la labor cumplida durante el año anterior y que fué calurosamente acogida.

Don Marino Segura,

Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas en un corto pero significativo discurso hizo llegar a nombre del Ministro señor Tovarías, junto con sus saludos los mejores deseos porque esta Convención alcance como los anteriores, el éxito que se merece. Significó también al personal de Caminos, que el señor Tovarías y personalmente el mismo, propenderán por todos los medios a su alcance de dar un contenido de realizaciones a los acuerdos que se adopten en este Congreso.

EL DIRECTOR DE CAMINOS. A continuación pronunció una lucida improvisación el Director del Departamento de Caminos, don Oscar Tenham Villalón, quien manifestó su complacencia por la celebración de esta importante Convención, que indiscutiblemente, agregó, serviría no tan sólo para concretar ideas para el mejoramiento económico y social del personal de Caminos, sino también como un vínculo de solidaridad y mejor convivencia de este gremio, repartido en toda la amplitud del territorio nacional.

A continuación hicieron uso de la palabra don Anselmo Aguayo, Presidente del Congreso, don Víctor Tagle, representante de la zona sur, el señor Martínez de la zona norte, y finalmente, don Ciriaco Bist, Presidente Nacional de la "ANEP".

NÚMEROS ARTÍSTICOS. Este acto fué amenizado por espectáculos musicales, interpretados con extima corrección por la señora Sara Carvajal de Ramírez, y la distinguida soprano señora Emma Valenzuela de Ramírez, quienes fueron insistentemente aplaudidas por la concurrencia.

DIRECTIVA DE LA CONVENCION

En una reunión preliminar efectuada el sábado último, el Presidente de la Asociación Nacional del Personal de Caminos, don Armando Pizarro Onell, asistió a los delegados de los núcleos provinciales, que concurren al Congreso y luego se procedió a la elección de la directiva de la Convención, la que quedó integrada por las siguientes personas:

Presidente, señor Anselmo Aguayo Bist; Vicepresidentes, don Luis Martínez, y don Víctor Tagle; Secretarios, señores Julio Hernández y Jorge Loyola y Secretario de Prensa, don Edmundo Catalán.

COMISIONES DESIGNADAS. SITUACION ECONOMICA Y PLANTA DEL PERSONAL. Señores Damaso Cáceres, Máximo Bernerdi y Alejandro Holzapfel. DIGNIFICACION DEL PERSO. NAL. Señores Benjamín García, Luis Camilla y Leopoldo Mancilla.

ASUNTOS VARIOS. Señores Carlos Vergara, Romero Van Camps, y Fernando Witting. REORGANIZACION DE LA O. A. J. A. N. A. C. E. E. P. P. Señores Ramón Olivares, Armando Pizarro y Jorge Céspedes.

CONCLUSIONES DE LA CONVENCION. Señores Presidentes de todas las comisiones. UNIFICACION. Señores Damaso Cáceres, José Abosi y Mario Dufán. PROGRAMA DE TRABAJOS A REALIZARSE.

El programa de trabajos de la Convención se celebró a la siguiente pauta:

VIERNES 16. Trabajo de Comisiones de 10 a 12.30. Local: Universidad de Chile. Sesión Plenaria de 15 a 18.30 horas.

SABADO 17. Trabajo de Comisiones de 10.30 a 12.30. Sesión Plenaria de 15 a 18.30 horas.

DOMINGO 18. A las 10.30 horas: 1.º—La Comisión de conclusiones de la Convención leerá las conclusiones generales; 2.º—Elección de la Mesa Directiva Nacional y fijar sede de la próxima Convención; 3.º—Banquete a las 13.30 horas, de despedida a los Delegados.

DIRECTIVA DE LOS EMPLEADOS DE LA D. AUXILIO SOCIAL

En sesión general celebrada por los empleados de la Dirección General de Auxilio Social, que forman la Asociación de Empleados, afiliada a la ANEP, eligieron el directorio, que regirá los destinos de esa institución por el período de 1946-1947:

Presidente, señor Carlos Ahumada; Vicepresidente, señor Carlos Medina Romero; Secretario, señor Julio Silva Serrano; Prosecretario, señor Max Romero; Tesorero, señor Carlos Atencio; Asesor, señor Carlos Raúl Valdovinos; Asesor, señor Raúl Valdovinos; Asesor, señor Fernando Claro de la Maza; Asesor, señor Flores Terruñán; Asesor, señor Raúl Meja Delzo; Asesor, señor Jorge Macchiavello; Asesor, señor Raúl García Hidalgo; Asesor, señor Adriana Torres Peralta.

CONTINUA HUELGA DE LOS MARITIMOS

Las gestiones realizadas hoy por el Ministro del Trabajo, señor Cruz Ponce, para poner término a la huelga marítima de Valparaíso, no fructificaron, debido a que los obreros exigen que las bonificaciones ya aceptadas por los armadores, a instigación de S. E., tuvieran efectos retroactivos. Esta petición de última hora, determinó un nuevo impasse.

Entretanto, la situación en nuestro primer puerto y en otros puntos del litoral, a los que se ha extendido el movimiento, tiende a agudizarse, como consecuencia de la paralización de las faenas de carga y descarga de numerosos barcos, la mayoría extranjeros, que debían movilizarse urgentemente partidas de carbón y otros artículos esenciales.

ASAMBLEA GENERAL TENDRAN CHOFERES

Gravísimos problemas afectan al gremio de choferes de taxi. Entre estos problemas podemos citar: pago del impuesto a la renta, 3.ª categoría, desde 1943 sin hacer distinción entre dueños y trabajadores de automóviles de alquiler; pretensiones de alzar la gasolina en \$ 1.20 por litro; rebaja de las actuales tarifas; mala calidad de los neumáticos "INSA" y peor distribución de éstos mismos, etc.

Para fijar posiciones frente a tan graves problemas, el Sindicato Profesional de Choferes de Chile ha convocado a una asamblea general para hoy, a las 18 horas, en Lord Cochran 49. En esta misma reunión se fijará fecha para designar nuevo directorio del sindicato.

En la asamblea de Lord Cochran 49, estará presente el regidor don René Fria Ojeda, en su calidad de abogado del Sindicato Profesional de Choferes de Chile.

BIBLIOTECA ZIG-ZAG

Los mejores libros de los más grandes autores, en ediciones bellas, fáciles y económicas. VOLUMENES PUBLICADOS

SEGUNDA LISTA

3-18.— HISTORIETAS NACIONALES, por Pedro Antonio de Alarcón. (Volumen doble) Narraciones de los días en que España luchaba por su independencia contra Napoleón... \$ 15.-

17.— CARTAS DE MOLINO, por Alphonse Daudet. La seductora maestra de Daudet se desliza en estas páginas, toda ternura, ironía melancólica... \$ 10.-

18.— SENSILLA, por Juan Turguéniev. Poéticas ensayos, referencias, divagaciones filosóficas escritas con una originalidad subyugante... \$ 10.-

19.— BENITO SERRANO, por Benito Serrano. Un olvidado novelista norteamericano que resurge en el interés de los lectores de la Biblioteca Zig-Zag... \$ 10.-

20.— LA MADRE Y EL NIÑO, por Charles-Louis Philippe. Ensayos, referencias, divagaciones filosóficas escritas con una originalidad subyugante... \$ 10.-

21.— EL DISCIPULO, por Voltaire. Reducción completa de la famosa novela que el autor escribió en la época de la revolución... \$ 10.-

22.— LA PRIMERA, por Nicolás Gisin. En esta novela los autores han tratado un tema tan actual como el de la infancia tan vital, tan honroso y tan conmovedor como el de la infancia... \$ 10.-

23.— VECES AL BRASIL, por O. Henry. Una verdadera aventura de aventuras, una "novela picaresca" norteamericana... \$ 10.-

24.— PRIMAVERA MORAL, por José Martí. Los autores más destacados de la literatura cubana... \$ 10.-

25.— LA FERIA EN LA LUNA, por José Martí. Un profundo estudio del sentimiento y un delicioso paisaje... \$ 10.-

26.— VECES AL BRASIL, por O. Henry. Una verdadera aventura de aventuras, una "novela picaresca" norteamericana... \$ 10.-

27.— LA FERIA EN LA LUNA, por José Martí. Un profundo estudio del sentimiento y un delicioso paisaje... \$ 10.-

28.— VECES AL BRASIL, por O. Henry. Una verdadera aventura de aventuras, una "novela picaresca" norteamericana... \$ 10.-

29.— LA FERIA EN LA LUNA, por José Martí. Un profundo estudio del sentimiento y un delicioso paisaje... \$ 10.-

30.— VECES AL BRASIL, por O. Henry. Una verdadera aventura de aventuras, una "novela picaresca" norteamericana... \$ 10.-

31.— LA FERIA EN LA LUNA, por José Martí. Un profundo estudio del sentimiento y un delicioso paisaje... \$ 10.-

Exposición de Sedas ESTAMPADAS



SUIZAS AMERICANAS NACIONALES DIBUJOS EXCLUSIVOS

A la Ville de Nice

FRANCIA CONDECORO AL PRESIDENTE DEL INSTITUTO CHILENO - FRANCES

EL SEÑOR WALKER LINARES RECIBIO LAS INSIGNIAS DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

En el cocktail ofrecido en los salones de la Embajada de Francia ayer jueves, en honor del académico francés, profesor Siegfried, y ante numerosa asistencia del mundo diplomático, universitario y destacados miembros de la colonia francesa, el Embajador de Francia, Conde Damphière, impuso al profesor Walker Linarens las insignias de Caballero de la Legión de Honor.

En una sentida improvisación, el Conde de Damphière realizó los altos méritos del agraciado por el Gobierno francés.

Su actividad universitaria, su labor como delegado de Chile en el Instituto de Cooperación Intelectual y al frente del Instituto Francés de Cultura, su amor por Francia, su fe inquebrantable en su porvenir, aun en los años más trágicos de la guerra, dijo, le hicieron merecedor de tan alta distinción.

Contestó el señor Walker Linarens agradeciendo al señor Embajador y al Gobierno francés por la distinción que le era objeto.

En seguida recibió el agraciado de sus amistades, sus colegas de la Escuela de Derecho, miembros del Instituto Chileno-Francés y de todos los presentes.

El profesor Siegfried, en representación de la Academia Francesa, felicitó al Ilustre profesor.

El cocktail continuó en un ambiente de franca y sincera amistad chileno-francesa.

El profesor Siegfried dará sus dos últimas conferencias en Santiago, los días 16 y 22 del presente mes. Entre ambas fechas se dirigirá a Concepción y Valparaíso, para dictar conferencias.

Se comunicó también para todos los asociados del país, que en una fecha próxima, el dirigente nacional de la Confederación de EE. Municipales de Chile, don Francisco Manríquez B., transmitirá por una radio que se indicará oportunamente, una exposición relacionada con la trayectoria alternativa que ha seguido la reforma los artículos de ley mencionados, poniendo de relieve a las personalidades que han cooperado al éxito de estas justas reivindicaciones del gremio y a aquellos que la han obstaculizado por mezquindad de intereses de círculos.

REUNION DE LA FED. DE AJEDREZ. El presidente de la Federación Chilena de Ajedrez ha citado a sesión extraordinaria de Consejo Superior, para el lunes 19 del presente, a las 22 horas, en el local de la rama de ajedrez del club deportivo de la Compañía de Teléfonos de Chile, calle San Martín N.º 37.

Esta sesión se desarrollará conforme a la tabla solicitada.

GOBIERNO NO ACEPTA LOCK-OUT EN INDUSTRIA DEL CALZADO

ASI LO HARA SABER A LOS PATRONES HOY EL MINISTRO DEL TRABAJO

En la mañana de hoy se realizará en el Ministerio del Trabajo una importante reunión de los industriales del cuero y de representantes de los trabajadores en huelga. En esta oportunidad, el Ministro, señor Cruz, notificará a los dueños de las 53 fábricas calzadoras, que deben abrir sus establecimientos, y que, en caso contrario, su posición significará un desconocimiento del decreto

que dispone la reanudación de las faenas sobre la base de la jornada mínima de 36 horas.

Los antecedentes jurídicos de este caso, que puede calificarse como un verdadero "lock-out" han sido detenidamente estudiados por los asesores del Ministerio, y se irán dando a conocer a los industriales en la reunión a que nos referimos.

El ministro del Trabajo, don Cruz, notificará a los dueños de las 53 fábricas calzadoras, que deben abrir sus establecimientos, y que, en caso contrario, su posición significará un desconocimiento del decreto

que dispone la reanudación de las faenas sobre la base de la jornada mínima de 36 horas.

Los antecedentes jurídicos de este caso, que puede calificarse como un verdadero "lock-out" han sido detenidamente estudiados por los asesores del Ministerio, y se irán dando a conocer a los industriales en la reunión a que nos referimos.

El ministro del Trabajo, don Cruz, notificará a los dueños de las 53 fábricas calzadoras, que deben abrir sus establecimientos, y que, en caso contrario, su posición significará un desconocimiento del decreto

que dispone la reanudación de las faenas sobre la base de la jornada mínima de 36 horas.

Los antecedentes jurídicos de este caso, que puede calificarse como un verdadero "lock-out" han sido detenidamente estudiados por los asesores del Ministerio, y se irán dando a conocer a los industriales en la reunión a que nos referimos.

El ministro del Trabajo, don Cruz, notificará a los dueños de las 53 fábricas calzadoras, que deben abrir sus establecimientos, y que, en caso contrario, su posición significará un desconocimiento del decreto

que dispone la reanudación de las faenas sobre la base de la jornada mínima de 36 horas.

Los antecedentes jurídicos de este caso, que puede calificarse como un verdadero "lock-out" han sido detenidamente estudiados por los asesores del Ministerio, y se irán dando a conocer a los industriales en la reunión a que nos referimos.

EL BUEN TONICO DE SIEMPRE

FITINA

Quienes se someten a esfuerzos intelectuales prolongados, encuentran en Fitina una ayuda que contiene calcio y magnesio.

DE OCASION CAMIONETA MARCA "CHEVROLET" USADA VENDESE VERLA Y TRATAR EN CALLE Agustinas No. 1269

DIRIGENTE NACIONAL DE EE. MUNICIPALES HABLARA POR RADIO

Mañana a las 19 horas, en el local de Bonas 1183, celebrará una amplia reunión la Comisión de la Confederación de Empleados Municipales de Chile, que ha tenido a su cargo impulsar el Proyecto de reforma los artículos transitorios de la Ley N.º 8.121, de Regimen Municipales.

EL ECZEMA

es una afección siempre penosa, sobre todo cuando ataca a la cara. Las comeztones que produce y otros síntomas causan a los enfermos una pena profunda.

Sin embargo, para el eczema puede emplearse INOTYOL, con el que le será posible obtener resultados favorables en algunos casos.

A base de Ictiol, Hamamelis, Óxido de Zinc, Óxido de Titanio, Hidróxido ortotitanico, Borato de Sodio.

El Tubo \$ 9.40 — \$ 15.— y \$ 20.—

INOTYOL

Distribuidores: Establecimientos Chilenos Collière Ltda.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.º— Tres Mensajes, con los cuales S. E. el Vicepresidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.º 256, de 20 de mayo de 1931, sobre radicación de colonos extranjeros en la provincia de Chile;

— Quedó en Tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente calificada ésta de "simple" se mandó a Comisión de Relaciones Exteriores y a la de Hacienda.

El segundo que prorroga por cinco años el plazo establecido en el artículo 4.º de la Ley N.º 6.602, sobre exención de impuestos y contribuciones a la Línea Aérea Nacional.

— Se mandó a Comisión de Hacienda.

El tercero, que autoriza al Presidente de la República para que transfiera gratuitamente a la Asociación de Automovilistas de Antofagasta el dominio de unos terrenos fiscales ubicados en la comuna, departamento y provincia de Antofagasta.

— Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

2.º— Cuatro oficios de S. E. el Vicepresidente de la República con los cuales comunica haber resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que crea la Sociedad Anónima "Editorial Universitaria".

El que otorga la garantía del Estado a las obligaciones que contraiga la Corporación de Fomento de la Producción con el Export-Import Bank de Washington, para la instalación de la Compañía Acero del Pacífico;

El que crea en el Servicio Nacional de Salubridad plazas de enfermeras sanitarias, y

El que trata sobre protección a la infancia desvalida y crea el Instituto Politécnico del Estado.

— Quedaron en Tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presentes. Posteriormente, calificadas éstas de "simples", se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los respectivos proyectos.

3.º— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigiera por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con la posibilidad de someter a la aprobación del Congreso Nacional, un proyecto de ley que contemple la devolución a la comuna de Santa Juana de la parte del territorio anexada al departamento de Nacimiento, de la Provincia de Bio Bio.

4.º— Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Uribe (don Damián), relacionado con el informe que evacuó el Ingeniero de Minas y Petróleo de Concepción, sobre el accidente ocurrido el 1.º de junio del año en curso en la mina de la Cía. Carbonífera y de Fundición Schwager.

5.º— Dos oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero, contesta el que se le dirigiera por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con diversos datos del Consejo de la Caja Nacional de Ahorros sobre jubilaciones del personal de esa Institución, y

Con el segundo, contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Olivares, relacionado con las utilidades obtenidas por los establecimientos farmacéuticos.

6.º— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Echavarrí, acerca de los convenios de aeronavegación con la República de Argentina.

7.º— Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas con el que contesta el que se le dirigiera por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con la construcción del canal de regadío derivado del río Sobrante del departamento de Petorca.

8.º— Dos oficios del señor Ministro de Agricultura:

Con el primero, contesta el que le dirigiera por acuerdo de esta Honorable Cámara, sobre las medidas adoptadas en relación al problema de la sobreproducción de papas en la provincia de Ñuble, y

Con el segundo, da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Comité Parlamentario del Partido Progresista Nacional, acerca de la demanda entablada por el jefe de la Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes de la provincia de Concepción, en contra del señor Diputado don Luis Luco.

9.º— Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que responde al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Echavarrí sobre litigios pendientes sobre dominio de tierras en el Valle del Llaima.

10.º— Dos oficios del señor Ministro del Trabajo, con los cuales contesta los que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican relacionados con las siguientes materias:

Del Honorable señor Uribe (don Damián), sobre el movimiento huelguístico de los obreros del Sindicato Industrial de Electricidad de Concepción.

Del Honorable señor Baeza, sobre los requisitos que deben reunirse para la construcción, por la Caja de la Habitación, de una población en terreno no urbanizado.

11.º— Dos oficios del señor Ministro de Salubridad, Asistencia y Previsión Social, con los que responde a los que se le enviaron a nombre del Honorable señor Berman, relacionados con las siguientes materias:

Sobre funcionamiento de una Casa de Limpieza en Coelemu, y

Sobre reencasillamiento del personal de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia.

12.º— Tres oficios del señor Contralor General de la República:

Con los dos primeros, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política, remite copia de los Decretos N.ºs 787, de 22 de julio de 1946, del Ministerio de Agricultura, y 4.477, de 8 del mes en curso, del Ministerio del Interior, y

Con el último, remite una nómina de los sueldos pagados por las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y la de Fomento de la Producción al personal de su dependencia, durante el mes de junio del presente año.

— Quedaron a disposición de los señores Diputados.

13.º— 68 oficios del Honorable Senado:

Con los dieciocho primeros, comunica na-

ber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

Los siete primeros se refieren a las siguientes materias:

El que declara que el pago de la expropiación o adquisición del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá "The Nitrate Railway Co Ltd.", sólo podrá autorizarse por ley;

El que libera de derechos de internación al material consignado a nombre del Cuerpo de Bomberos de Buin;

El que autoriza a la Municipalidad de Peñafiel para contratar empréstitos;

El que habilita como Puerto Mayor al actual Puerto Menor de Aysén;

El que autoriza a la Municipalidad de Quilicura para contratar empréstitos;

El que autoriza a S. E. el Presidente de la República para que transfiera a la Universidad de Chile una propiedad fiscal ubicada en Valparaíso, y

El que autoriza a las Municipalidades de Malloa, San Vicente, Pichidegua, Peumo y otras, para contratar empréstitos.

Los once siguientes, conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Don José Manuel Eguiguren Errázuriz, derecho a jubilar con una pensión anual de \$ 108.000.

Don Remigio Donaire Vásquez, pensión;

Doña Petronila Córdova, pensión;

Doña Irene Correa viuda de Boza, pensión;

Doña Laura Orellana viuda de Contreras, pensión;

Doña Zoraida Núñez viuda de Matus, aumento de pensión;

Don Pedro Angel Navarrete Navarrete, pensión;

Doña Antonia Muñoz viuda de Montiel, aumento de pensión;

Doña Margarita Elvira Moreno Toro, aumento de pensión;

Doña Adela Marksa Cid, pensión, y

Don Loreto Segundo Montecinos Quijada, nueva cédula de retiro.

— Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Vicepresidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el décimo noveno, comunica haber rechazado el proyecto de ley que concede beneficios a don Héctor García Kowoll.

— Quedó en Tabla.

Con los 49 siguientes, remite los siguientes proyectos de ley:

El primero que autoriza a la Municipalidad de Collipulli para que ceda al Fisco una propiedad Municipal.

— Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Los 48 restantes, conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Doña Celinda Fuentes Cifuentes, aumento de pensión;

Doña Florinda Figueroa viuda de Ormeño, pensión;

Don Tomás Connel Prentice, aumento de pensión;

Doñas María Luisa y Carmela Concha Contreras, aumento de pensión;

Don Alfredo Candia Alarcón, pensión;

Doña Juana Rosa Carrasco viuda de Villouta, pensión;

Don Pedro Pablo Briones Allende, pensión;

Doña Mercedes Brunel viuda de Barceló, aumento de pensión;

Doña Delfina León viuda de Revello, pensión;

Doña Sofía López viuda de Herrera, pensión;

Doña Marta Maturana viuda de Acuña, aumento de pensión;

Doña Inés Renjifo viuda de Gacitúa, pensión;

Doña Sofía Santos viuda de Hormazábal, aumento de pensión;

Don Manuel Antonio Almuna, aumento de pensión;

Doña Procesa Castillo viuda de González, pensión;

Doña Ana Oyarzo Pérez, pensión;

Doña Susan Chávez Ferrada, pensión;

Don Julio Cabrera Beltrán, pensión;

Doña Estela Troncoso viuda de Varela, aumento de pensión;

Doña Consuelo Maggi de Abarca, diversos beneficios;

Don Bernardino Abarzúa, aumento de pensión;

Don Luis Soria Ledesma, aumento de pensión;

Doña Gudella Núñez viuda de Orrego, pensión;

Doña Demofila Menares viuda de Godoy, aumento de pensión;

Don Clemente Reyes Arriaza, reajuste de pensión;

Doña Estela Sierra viuda de Sánchez, aumento de pensión;

Doñas Clorinda e Inés Vásquez, aumento de pensión;

Doñas María Mercedes y Adela Valenzuela Vargas, pensión;

Don Arturo Márquez Velásquez, pensión;

Doña Rosa Aguilera viuda de Morgán, pensión;

Doña María Guadalupe Araya viuda de Fleckenstein, pensión;

Doña Mercedes Poblete Lagos, aumento de pensión;

Don Desiderio Ortiz Narbona, aumento de pensión;

Doña Rosa Oyate viuda de Mella, pensión;

Doña Beatriz Navarro viuda de Alliste, aumento de pensión;

Doña Rosa Muñoz viuda de Fuenzalida, aumento de pensión;

Doña María Luisa Prieto Bassadre, pensión;

Doña Clorinda Rodríguez viuda de Vega, pensión;

Doña Ana Della Silva viuda de Poblete, pensión;

Don Francisco Salazar Santibáñez, pensión;

Doña Leonor Rivera viuda de Araya, pensión;

Doña Julia Angela Vicherat viuda de López, aumento de pensión;

Doña Rosa Valladares viuda de Araya, aumento de pensión;

Doña Rosa Valdú viuda de Vidal, pensión;

Don Miguel Villena Méndez, aumento de pensión;

Doña Hortensia Alarcón Manríquez, pensión;

Doña Lucrécia Betancourt, pensión, y

Doña Aurora Hidalgo Cortés, pensión.

— Se mandaron a Comisión de Solicitudes Particulares.

14.º— Tres informes de la Comisión de Gobierno Interior, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

SESION 32.ª ORDINARIA, EN MARTES 13 DE AGOSTO DE 1946

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

El primero en una moción del Honorable señor Palma que autoriza a la Municipalidad de Quillota para expropiar unos terrenos con el objeto de ampliar un estadio;

El segundo en una moción del Honorable señor Valdés Larraín, que autoriza a la Municipalidad de Paine para contratar un empréstito.

El tercero en un Mensaje por el cual se autoriza a la Municipalidad de Florida para ceder al Fisco un terreno para la construcción de un Cuartel de Carabineros.

15.º— Tres informes de la Comisión de Gobierno Interior y otros tantos de la de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero en una moción de los Honorables señores Yáñez y Santandreu, que modifica la ley N.º 6.427, que autoriza a la Municipalidad de Rengo para contratar un empréstito;

El segundo, en una moción de los señores Delgado y Mejías, que autoriza a la Municipalidad de Curanilahue para contratar un empréstito, y

El tercero, en un Mensaje del Ejecutivo, que autoriza la inversión de dos millones de pesos como contribución del Estado a la construcción de un monumento a don José Manuel Balmaceda.

16.º— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social y otro de la de Hacienda, recaídos en segundo trámite reglamentario, en el proyecto que crea la Caja Bancaria de Pensiones.

17.º— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional y otro de la de Hacienda recaído en el proyecto de ley que concede anticipo de sueldos al personal de la Defensa Nacional, mientras se despacha el mensaje de mejoramiento económico.

18.º— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y otro de la de Hacienda, recaído en el proyecto, de origen en el Honorable Senado, por el que se concede personalidad jurídica a la "Editorial Jurídica de Chile".

19.º— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto originado en un Mensaje, que establece una contribución adicional de uno por mil sobre los bienes raíces de la comuna de Chillán, como recurso de pavimentación.

20.º— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, otro de la de Hacienda recaído en el Mensaje que otorga un anticipo de sueldos al personal del Cuerpo de Carabineros.

— Quedaron en Tabla.

21.º— Seis mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Del Honorable señor Santandreu, que reconoce al personal de Carabineros de Chile, el tiempo servido en la Beneficencia Pública y en las Municipalidades.

— Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Del Honorable señor Concha, que concede una pensión a doña Carmela de la Sotta Fraga.

Del Honorable señor Smitmans, que concede pensión a doña Teodolinda Cornejo viuda de Donoso.

De los Honorables señores Godoy y Juliet, que concede pensión a doña Della Frías Silva.

— Se mandaron a Comisión de Solicitudes Particulares.

De los señores Labbé, Yáñez, Rosales, Santandreu, que autoriza a la Municipalidad de Requínoa para contratar un empréstito.

— Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

De los señores Rosales, Godoy y Vargas Puebla, que establece normas para la venta de parcelas.

— Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

22.º— Una nota del señor Presidente del Consejo de Defensa Fiscal, en la que se refiere al proyecto de ley sobre creación de los Tribunales Administrativos.

— Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

23.º— Quince presentaciones con las que las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Doña Julia Gutiérrez viuda de Álvarez, pensión;

Don Exequiel Mujica Ramírez, aumento de pensión;

Doña Mercedes Lizama viuda de Opaso, aumento de pensión;

Don Guillermo Luna Cortés, aumento de pensión;

Don Juan M. Paredes Fariás, pensión;

Don Carlos Depassier Varas, reconocimiento de tiempo servido;

Don Nolasco Mardones F., pensión;

Don Vicente Montt Montt, aumento de pensión;

Don Erasmo Pallavicini Espinoza, abono de años de servicio;

Don José Araya Troncoso, diversos beneficios;

Don Roberto Soto Soto, reconocimiento de años de servicios;

Don Manuel Antonio Díaz Bórquez, diversos beneficios, y

Don Adolfo Valenzuela, reconocimiento de años de servicios.

— Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con la última doña María Elena Henderson, solicita el retiro de una presentación anterior.

24.º— Una nota del señor Embajador de la República de Bolivia por la que agradece el saludo enviado por esta Honorable Cámara, con motivo de celebrar esa República su aniversario nacional.

25.º— Cuatro telegramas:

Con el primero, la Honorable Cámara de Diputados del Perú, agradece las atenciones recibidas por el Honorable señor Augusto Durand, en su estadía en esta capital.

Con el segundo pobladores de Irls se refieren a la intervención electoral que realizaría el Gobierno en dicha localidad;

Con el tercero, personal de las Empresas Periodísticas de Chillán, se refieren al proyecto de ley sobre jubilación de dicho gremio, y

Con el último, personal jubilado de Correos y Telégrafos de Coquimbo se refiere al proyecto de ley que aumenta las pensiones del personal de la Administración Pública.

— Se mandaron tener presente y archivar.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.— CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.º 256, sobre radicación de colonos extranjeros en la provincia de Chile.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que crea la Sociedad Anónima "Editorial Universitaria".

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que otorga la garantía del Estado a las obligaciones que contraiga la Corporación de Fomento de la Producción con el Export-Import Bank, de Washington, para la instalación de la Compañía Acero del Pacífico.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

Proyecto que crea diversas plazas de enfermeras en el Servicio Nacional de Salubridad.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

Proyecto que legisla sobre la protección de la Infancia Desvalida y crea el Instituto Politécnico del Estado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor COLOMA (Presidente).— Doña María Elena Henderson solicita el retiro de una presentación en la que pedía se le concediera una pensión de gracia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a esta petición.

Acordado.

3.— HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX DIPUTADO SR. CECILIO IMABLE YENS, RECIENTEMENTE FALLECIDO.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra, con prórroga de la hora, a los Honorables señores Juliet y Labbé, que desean rendir un homenaje.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Juliet.

El señor JULIET.— Se ha dicho que los hombres actúan y que no son sino elementos de ese inmenso y profundo tablero que es la vida. Y así vemos, cómo el destino, el azar, la existencia misma, hoy retira a esta plaza y mañana a otra. Y los acontecimientos, ciegos o clarividentes, siguen su marcha. Pero, ¡cuán doloroso es constatar que el compañero don Cecilio Imable Yens, que hoy nos abandona en esta azarosa estrategia que es vivir, no fué un trabajo, una individualidad más en el tablero humano No. Por el contrario, don Cecilio Imable Yens fué un elevado combatiente intelectual en el campo de la política nacional.

Mientras el común de los hombres se somete a los acontecimientos humanos, hay algunos seres privilegiados que se dan a la tarea de crear, de ser la razón vital de dichos acontecimientos. A esta elevada categoría de hombres perteneció don Cecilio Imable Yens. El no fué la cédula que conduce un viento de azar en el ajedrez de los sucesos humanos.

Por el contrario, su memoria nos deja un señalado constructor y apóstol del Partido Radical. Habría que volver la mirada a los primeros años de este siglo, cuando las luchas doctrinarias tenían un acento enconado, para comprender cuánta sustancia de grandes ideales puso en ellas este varón justo.

En aquellos días enojados y plenos, se forjó la juventud de Cecilio Imable Yens, y halló estatua la fortaleza indomable de su espíritu combativo. Eran tiempos en que el hecho de militar en el Partido Radical importaba un anticipo de querrela social; tiempos en que la persecución por ideas no respetaba ni siquiera el anacóncito recinto del hogar; tiempos en que la levadura de la nacionalidad se cimentaba con entereza y crueldad inmolables.

Mas don Cecilio Imable Yens no pidió ni dió morada a sus adversarios. Frente a ellos combatió limpiamente, sin otro caudal que la verdad contenida en el programa de su Partido y sin otro objetivo que obtener el triunfo para los principios que eran los suyos desde adolescente.

Podría decirse que el radicalismo fué la razón de ser de este hombre, que nunca miró la política como un medio de destacarse en una colectividad; que, por el contrario, hizo de ella el más puro mármol de sus construcciones de hombre de bien y de ciudadano.

El Partido Radical, en la provincia de Curicó, debe a don Cecilio Imable Yens gran parte de su pureza y poderío. Con su fervoroso ejemplo alentó al mocero en los años en que él también era un joven, en las fuerzas de vanguardia del Partido. Y, más tarde, cuando ya fué jefe de las fuerzas radicales en su provincia, supo, con jerarquía de maestro, disciplinarlas. Finalmente, ya en el otoño de su vida, fué el guía para todos los que tras él seguían la jornada sin término de las grandes causas doctrinarias.

Entonces, ¡cómo no sentir una profunda y sincera congoja, al constatar tantas virtudes de este líder justo y ecuaníme!

El Magisterio nacional contó con el acervo valioso de su cultura e inteligencia; y desde la cátedra, con la fe del apóstol, supo encarnar en sus alumnos los sanos principios de una enseñanza encaminada hacia el respeto de los hombres, hacia la libertad creadora y de conciencia, y hacia la más pura honestidad. Sus alumnos guardan de él el más alto recuerdo y el más profundo de los sentimientos, pues siempre lo hallaron en la búsqueda de una verdad desinteresada y libre de sectarismos, independiente de las lentes de lo dogmático, y encaminada siempre a darle al hombre la clave de su independencia espiritual.

La ciudad de Curicó le contó entre sus obras más eficaces, y muchas de ellas como su claro y abnegado representante en el Congreso Nacional, donde dió ejemplo de hondura doctrinaria y de libertad de expresión, sin claudicaciones.

Ausente de nosotros en esta etapa de prueba para el radicalismo y para los de la nacionalidad, ausente de nosotros a través de todo Chile, Cecilio Imable Yens, apostol radical de Curicó, seguirá, en la misma generosidad de siempre, alumbrando a nuestro camino. Y, ¡juntos a otros, estará en los días de nuestra patria para los fines comunes de nuestra patria!

El señor COLOMA (Presidente).— Con el Honorable señor Cabrera.

El señor CABRERA.— Señor Presidente, mi nombre, y en el de mis colegas de representación, adhiero al homenaje que se nos acaba de hacer a la memoria de don Cecilio Imable.

El señor Imable fué un profesor eminente y un agricultor destacado de la provincia de Curicó.

Tuve el honor de representar durante un período, junto con él, a la provincia de Curicó, en esta Honorable Cámara.

En el desempeño de su mandato parlamentario el señor Imable dió señales de un hombre de espíritu público y se demostró altamente interesado por los problemas nacionales de la provincia que representaba.

Presento, pues, mi condolencia por la pérdida del Partido Radical por la pérdida de un experimentado con el desaparecimiento del señor Imable.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, el nombre de los Diputados comunistas, al homenajear que se rinde esta tarde a Cecilio Imable Yens, destacado miembro del Partido Radical de Curicó y conspicuo miembro del Magisterio nacional.

Durante su larga vida consagrada a la profesión de educador, ejerció el magisterio en la antigua Escuela Normal de Curicó, donde tuvo el honor de ser su alumno.

Más tarde, fué Director de la Escuela Normal de Valdivia, cargo que ocupó hasta su jubilación.

Acompañamos al Partido Radical y al pueblo de Curicó en sus sentimientos de dolor por el desaparecimiento de este hombre, a quien creemos que su muerte representa una pérdida para toda la colectividad, ya que su vida estuvo consagrada al servicio de sus compatriotas y de la ciudadanía en general.

Acompañamos a ese partido en esta tarde y creemos que el lugar que deja en las filas del Partido Radical, pasará a ser ocupado por una promoción de hombres capaces de mantener en alto las mejores tradiciones doctrinarias y de espíritu de la que en su vida sirvió don Cecilio Imable.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YÁÑEZ.— Señor Presidente, los Diputados liberales adherimos al homenaje que se rinde a la memoria de nuestro colega don Cecilio Imable.

Personalmente, tuve el honor de conocerlo y de apreciar, en esta Honorable Cámara, su espíritu sereno, su patriotismo y su integridad. Estos mismos sentimientos nos unen a él los compartamos todos los Diputados liberales.

Por eso, repito, adherimos de todo corazón a este homenaje que se tributa a la memoria y presentamos al Partido Radical y a nuestros Honorables colegas radicales el testimonio de nuestra condolencia.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar constancia en el Acta del pesar que mueve a la Corporación con motivo del fallecimiento de nuestro colega, y para que una nota de condolencia a la familia del señor Imable.

Acordado.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, antes hemos sostenido que en esta Honorable Cámara, que es uno de los organismos representativos de la democracia, no debe dejar constancia de los acontecimientos importantes, sean dolorosos o de alegría, para la colectividad, y se debe hacer justicia a los hombres que han dado toda su vida al servicio de los ideales de la patria.

Por eso, señor Presidente, y de la parte de los Diputados socialistas y del Partido Nacional, adhiero al homenaje que se tributa a aquel viejo maestro ejemplar que don Cecilio Imable, a quien conocimos bien como un parlamentario caballero, a pesar de su edad, esforzado en la tarea que fué enviado por los ciudadanos de Curicó.

En nombre, pues, de las dos representaciones a que me he referido, expreso a nuestros Honorables colegas radicales nuestra sentida manifestación de condolencia.

4.— HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX DIPUTADO SR. CARLOS ALBERTO NOVOA SEPULVEDA, EX PRESIDENTE DE LA EXCM. SUPREMA, RECIENTEMENTE FALLECIDO.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor LABBÉ.— Señor Presidente, día miércoles 7 del mes, falleció el magister don Carlos Alberto Novoa Sepúlveda, en el Tribunal mismo en el que administraba su nobilísima misión de juez.

Permitame la Honorable Cámara con la tan eminente ciudadano y servidor público el homenaje emocionado que se le rinde al republicano honesto, lleno de todas las destacadas virtudes.

Su vida fué de esfuerzo y de temple, servida a quienes son capaces de cumplir con los deberes de la patria, hasta el sacrificio de sus propios intereses, a través de ingentes sacrificios, hasta el sacrificio de su propia vida.

Se por propios méritos el título de patriota que ganó legítimamente en la patria.

venía del Honorable señor Leighton, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Cuando la Comisión de Trabajo en la mañana de hoy oyó a los representantes de las empresas, tuvo la oportunidad de escucharles una opinión casi unánimemente adversa a la idea contenida en el proyecto, que no es otra que la de compatibilizar el desahucio con la jubilación. Se opone en situación de resistir la carga que imponería la ley y, por ende, poco menos que traría a la quiebra.

Yo quiero, Honorables colegas, traer el problema a la realidad, porque, evidentemente, han sido exageradas las opiniones que, en la Comisión de Trabajo, vertieron los representantes patronales. Desde luego, según datos proporcionados por la Caja, el número de obreros que anualmente se acoge a la jubilación, no pasa de cuarenta, de un total de unos siete mil imponentes a la Sección de Periodistas. Si distribuímos estas cuarenta personas entre las noventa empresas que indican las estadísticas, tenemos que convenir que el porcentaje de una cifra insignificante, al extremo que se nos ha informado que en una de las empresas que ocupan mayor cantidad de personal, como es "El Mercurio", el número de obreros jubilados en el año inmediatamente anterior no ha pasado de setenta.

No puede, señor Presidente, presentarse el problema en los términos catastróficos que nos pintó el señor gerente de la Empresa de "El Mercurio".

Las empresas han ido haciendo estas reservas y aunque nos han asegurado que algunas figuran en los balances sólo de una manera nominal, lo cierto es que, por ejemplo "El Mercurio", en su último ejercicio, por este capítulo registró 6 millones 386.344 pesos 11 centavos, bajo el rubro "Previsión y Cuenta de Leyes Sociales y Otras". Esto es del primer semestre del año en curso y sea el balance al 30 de junio de 1946.

En otras empresas la situación es parecida pero hay el caso—declarado por sus señerosos responsables, ante la Comisión de Trabajo—de empresas que no obstante ser más nuevas, girando con un capital inferior y teniendo una solvencia financiera pequeña, como "El Siglo", pagan a sus obreros o a los miembros de su personal, que se acogen a la jubilación, el desahucio que les corresponde por los años trabajados. Se nos ha dicho también, que en el diario LA NACION se registran casos semejantes: la Gerencia de LA NACION, por un acuerdo con el Sindicato que agrupa al personal técnico, habría procedido en los últimos tiempos a hacer compatibles ambos beneficios, esto es, el desahucio y la jubilación.

Ahora, señor Presidente, ¿puede, como se ha sostenido por algunos señeros representantes de las empresas patronales, decirse que ellas están absolutamente inhabilitadas para proceder a hacer efectiva la nueva obligación que crea este proyecto de ley? Creo que no, y puedo citar un caso que corresponde a datos que también exprese en el seno de la Comisión de Trabajo.

El señor ECHEVERRÍA.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Yo creo que convendría distribuir el poco tiempo de que disponemos para tratar este asunto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Que, dan cinco minutos.

El señor GODOY.— Voy a decir dos palabras, y lo hago con la venia del Honorable señor Leighton.

El señor LEIGHTON.— Yo no diré nada más, porque mi Honorable colega está exponiendo muy bien el asunto.

El señor GODOY.— El balance del primer semestre de este año, de la empresa del diario "El Mercurio", reconoce ingresos, por capítulo de avisos y venta de diarios, de \$ 42.486.602.32. Debo agregar que desde hace un mes las tarifas de avisos han sido elevadas en un 30 por ciento y que ya está anunciado que el precio de venta del ejemplar de ese diario—y seguramente de otros, como el diario "El Imparcial", que desde ayer alzó el precio—va a subir en un 60 por ciento, ya que pasará a costar \$ 1.60 el ejemplar. Quiero, pues, significar que, atendidos a los términos estrictos de esta relación que estoy haciendo, la obligación que crea este proyecto está dentro de las posibilidades de las empresas.

Pero quiero también, señor Presidente, denunciar algo que, por dignidad política me parece conveniente que la Honorable Cámara conozca.

El personal del diario LA NACION había llegado a un acuerdo con el Gerente de la Empresa para que éste declarara en la Comisión de Trabajo de cómo era efectivo que esa Empresa pagaba desahucio y jubilación. Sin embargo, este caballero no tuvo una sola palabra para informar a la Comisión, la cual requería una palabra seria y responsable, sobre un hecho que afecta al personal que se beneficia con esta política.

Creo, señor Presidente, que esto es poco formal; y me parece que ésta es una actitud poco conveniente hacia una Comisión de nuestra Honorable Cámara, la tanto más si se considera que, haciendo plataforma del Mensaje del Ejecutivo que declara compatibles la jubilación y el desahucio, se ha estado presionando al personal de esta Empresa para apoyar la candidatura oficial. Entonces, señor Presidente, se ha hecho una especie de "chantaje" con el personal a este respecto.

Esto lo denuncié aquí, porque esta empresa periodística—en cierto modo—es semipública y no creo que ningún miembro de su directorio pueda estimar que la conciencia política y social de los obreros debe estar sujeta a ofertas de un tipo tan deleznable como la que denuncié en este instante en el seno de esta Honorable Corporación.

Creo, Honorables colegas, que al votar este proyecto, la Honorable Cámara adoptará las mejores iniciativas para resguardar al máximo esta conquista que la Comisión, casi por la unanimidad de sus miembros, acordó para el personal de todas las empresas periodísticas.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Echeverría.

El señor ECHEVERRÍA.— Señor Presidente, voy a votar favorablemente este proyecto de ley, porque lo encuentro ajustado a las normas de una estricta justicia y porque en mi concepto, no existe razón de ninguna especie en virtud de la cual se pueda establecer un régimen diferente en cuanto al goce de beneficios, para los empleados de las diferentes empresas periodísticas.

Pero, al mismo tiempo, quiero rectificar algunos errores en que involuntariamente ha incurrido el Honorable señor Leighton.

El Honorable Diputado afirmó que la Ley 5.020 privó a los empleados particulares del goce de la indemnización por años de servicios cuando disfrutaban a la vez del derecho a la jubilación.

La verdad es...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Desgraciadamente, Honorable señor Echeverría ha llegado la hora.

Aunque la Honorable Cámara desea oírlo, reglamentariamente no puede seguir en el uso de la palabra Su Señoría.

El señor ECHEVERRÍA.— Lamento mucho que no se haya distribuido el tiempo en forma que desde todos los bancos se hubieran podido expresar los distintos criterios.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Su Señoría no estaba en la Sala.

El señor GODOY.— Pero creo que no hay inconveniente para que el Honorable Diputado pueda continuar.

El señor LEIGHTON.— No hay ningún inconveniente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder cinco minutos más al Honorable señor Echeverría.

El señor GARRIDO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GARRIDO.— Permítame, señor Presidente.

El señor ECHEVERRÍA.— Decía, que con anterioridad a la ley 5.020, nuestra legislación social contemplaba la indemnización por años de servicios, únicamente cuando el empleado ponía fin al contrato de sus empleados.

El señor LEIGHTON.— Pero aún en ese caso se les quitó el derecho que tenían a jubilar.

El señor ECHEVERRÍA.— La ley 5.020 creó la indemnización por años de servicios, pero creó también la incompatibilidad entre aquella y la jubilación.

Con posterioridad se dictó una ley de excepción a favor de los periodistas, la 6.192, que mantuvo el mismo principio de la ley 5.020; esto es, se reconocía el derecho de los empleados de las empresas periodísticas para recibir la indemnización por años de servicios; pero, siempre que no jubilaran. Es decir, mantuvo el mismo principio de la ley 5.020.

Posteriormente, se dictó la ley 7.295, la que hizo desaparecer, derogando las disposiciones pertinentes de la ley 5.020, la incompatibilidad entre la jubilación y la indemnización por años de servicios y hoy tenemos que todos los empleados particulares reciben esta indemnización aunque gozan, también, de los beneficios de la jubilación. Ha quedado, entonces, como única excepción a esta regla general de los empleados particulares, la de los periodistas.

No se ve, en realidad, que haya motivo alguno para establecer este régimen de excepción que perjudica a esos empleados.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No lo hay, en verdad.

El señor ECHEVERRÍA.— Creo, señor Presidente, que es muy posible que muchas de las empresas periodísticas no estén en condiciones de soportar estos gravámenes.

Sabemos que, por lo general, estas empresas representan las grandes ideas en que está dividida la opinión pública y que, más que fines de lucro, persiguen altas finalidades culturales y de defensa de ideas políticas determinadas. No es extraño, pues, que a estas empresas, que no tienen fines primordiales de lucro, se les pueda presentar una situación aflictiva frente a la ley que se va a dictar. Por esta razón, creo que la indicación presentada por el Comité Conservador se justifica.

Es lógico y natural que a las empresas periodísticas, que son verdaderas empresas de servicio público, por la difusión que ha alcanzado la prensa, se les restablezcan las antiguas exenciones de impuesto de que gozaban hasta hace muy poco, a fin de que no se expongan a cerrar o a soportar una crisis aflictiva, con motivo de la dictación de esta ley. Por estas consideraciones, repito, creo conveniente que la Honorable Cámara preste su aprobación a la indicación del Comité Conservador, que tiende a obtener que estas empresas puedan cumplir con la finalidad social que aquí se establece en favor de los empleados que tienen a su servicio, sin hacer peligrar la estabilidad de las mismas.

El señor LEIGHTON.— ¿Me permite una pregunta?

El señor ECHEVERRÍA.— Con mucho gusto.

El señor LEIGHTON.— La derogación de este privilegio que tenían las empresas, con respecto a la extensión del pago de ciertos impuestos, ¿en qué ley se estableció? Seguramente, ha sido para financiar algunos gastos.

El señor ECHEVERRÍA.— En la ley 8.283, que creó el Estatuto Administrativo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— A continuación, tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAÍN.— En la Comisión de Trabajo, todos sus miembros estuvieron de acuerdo en dar ciertas facilidades a las empresas, para que pudieran pagar esta indemnización por años de servicios a sus empleados. No se pudo concretar este acuerdo en un artículo, porque, desgraciadamente hubo un empate en la votación realizada respecto a otro punto y hubo de levantarse la sesión.

Por eso, señor Presidente, me he permitido mandar a la Mesa una indicación, más bien un contraproyecto, en el que se contempla la compatibilidad entre la jubilación y el desahucio. Además, aquellos empleados que recibían la jubilación, percibirán su desahucio de acuerdo con los sueldos efectivos ganados en los años servidos, y los que, por alguna razón, no hayan servido de la empresa y no tengan derecho a jubilar, recibirán una indemnización equivalente a un mes de sueldo por cada año de servicio, computándose como término medio los sueldos percibidos en los últimos seis meses trabajados.

Además, en dos artículos se contemplan facilidades a las empresas para pagar estas indemnizaciones. De ahora en adelante, tendrá que integrar en la Caja de Empleados Particulares—como sucedía con anterioridad a la Ley 3.192, el 83 por ciento, y al mismo tiempo, tendrán que reembolsar en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, en un plazo prudencial de 24 meses, el 83 por ciento de los sueldos de sus empleados en servicio de acuerdo con las siguientes proporciones: el 20 por ciento a la vigencia de la presente ley, y el saldo en cuotas semestrales, también del 20 por ciento.

Yo creo que en este contraproyecto se contemplan todas las ideas discutidas en la Comisión y que se han hecho valer en la Honorable Cámara. Creo que es más completo y más definitivo que todas las indicaciones parciales que se han presentado.

Rogaría que el señor Secretario diera lectura a este contraproyecto, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Oportunamente se hará, Honorable Diputado.

Como ha llegado la hora, queda cerrado el debate.

Se van a leer las indicaciones presentadas.

El señor SECRETARIO.—Indicación del Honorable señor Correa Larraín para redactar el proyecto en la forma siguiente:

"Art. 1.º.—Los empleados de Empresas Periodísticas que tengan derecho a jubilar percibirán la indemnización por años de servicios computables sobre los sueldos, sobresueldos, comisiones, efectivamente percibidos durante los años servidos."

Art. 2.º.—Los empleados de empresas periodísticas que no tengan derecho a jubilar y que dejen de prestar sus servicios por renuncia, vacancia o cualquiera otra causa que no sea la destitución por comisión de crimen o simple delito de acción pública, tendrán derecho a que se les pague por el empleador una indemnización equivalente a un mes de sueldo por cada año de servicio o fracción mayor de seis meses."

El sueldo mensual será el término medio de los sueldos, sobresueldos y comisiones, o de las comisiones solamente, de los últimos seis meses trabajados."

Art. 3.º.—Para los efectos de la remuneración mensual a que se refieren los artículos anteriores, se considerará como máximo un sueldo de \$ 3.500."

Art. 4.º.—Los desahucios e indemnizaciones anteriores al 1.º de enero de 1937 se liquidarán en conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo."

Art. 5.º.—La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas pagará los desahucios devengados por las empresas empleadoras que resulten de la aplicación de la presente ley."

Art. 6.º.—Las empresas a que se refiere el artículo anterior integrarán en la Sección Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas el 83 por ciento de los sueldos de sus empleados dentro del plazo de 24 meses y de acuerdo con las siguientes proporciones: el 20 por ciento a la vigencia de la presente ley y el saldo en cuotas semestrales, también del 20 por ciento."

Art. 7.º.—Derógase la ley N.º 6.192, de 22 de febrero de 1938."

Art. 8.º.—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial."

El señor CORREA LARRAÍN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tienen que leerse las demás indicaciones Honorables colegas.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Berman, para substituir el proyecto por el siguiente:

"Art. 1.º.—Derógase la ley N.º 6.192, de 22 de febrero de 1938, y el artículo 6.º de la Ley N.º 6.527, de 9 de febrero de 1940."

Art. 2.º.—Los empleados de empresas periodísticas continuarán regidos, para los efectos de la indemnización por años servidos, por el artículo 29, con excepción del inciso final, de la Ley N.º 6.020 y por las leyes complementarias."

Art. 3.º.—Esta ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial."

Indicación del Comité Conservador, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 2.º.—Restablézcase la exención de impuestos contemplada en el artículo 6.º de la ley y derógase el inciso primero del artículo 103 de 7.790, en beneficio de las empresas periodísticas la ley N.º 6.253, que limitó esa exención."

Indicación del Honorable señor Leighton, para que se suprima el inciso 3.º del artículo 1.º de la ley 6.192."

Indicación del mismo señor Diputado, para reemplazar el artículo 2.º del proyecto por el siguiente:

"Esta ley regirá desde el 1.º de enero de 1946."

Indicación del Honorable señor Echeverría para agregar en el inciso segundo del artículo primero de la ley 6.192, lo siguiente: "pero si el empleado jubilar, el sueldo mensual será el que éste hubiere efectivamente percibido."

El señor CORREA LARRAÍN.—Pido la palabra.

El señor GODOY.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.—Creo que es previo, antes de entrar propiamente a la votación, determinar la situación reglamentaria en que nos hallamos para proceder a votar.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si me permite Su Señoría? Debo declarar a la Honorable Cámara que iba a proponer a la Sala que este proyecto volviera a Comisión, hasta mañana, a mediodía, para que en el seno de ella pudieran ser consideradas todas estas indicaciones y el proyecto pudiera ser votado en la tarde.

El señor GARDEWEG.—Creo que sería lo mejor. El señor ATIENZA (Vicepresidente).—El proyecto se aprobará en general, hoy. En segunda, se enviaría a la Comisión hasta mañana, a las 4 de la tarde y, a continuación, se procedería a votar.

El señor YANEZ.—Ese es el mejor procedimiento.

El señor LEIGHTON.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para conceder la palabra al Honorable señor Leighton.

—Acordado.

Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGHTON.—La Comisión de Trabajo y Legislación Social ha acordado sesionar todos los días miércoles, inmediatamente antes de la sesión ordinaria de la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—No habría ningún inconveniente.

El señor LEIGHTON.—Pero como mañana hay una sesión especial a la misma hora, no se podrá tratar este proyecto en dicha Comisión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Podría tratarse en la mañana.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Votémoslo ahora.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS, A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Creo que interpreto el sentir de la Honorable Cámara, al manifestar nuestro deseo de que este proyecto sea despatchado con urgencia, pero debido a las numerosas indicaciones que la Honorable Cámara acaba de escuchar, se hace difícil votarlo en este momento.

En cambio, creo que haciendo un servicio a quienes desearan favorecer aprobando en general el proyecto, enviando estas indicaciones, por 24 horas, al estudio de la Comisión y se votaría el proyecto en el primer lugar del Orden del Día de mañana.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procedería en la forma indicada.

—Acordado.

El señor TAPIA.—Queda aprobado en general. El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Quedó aprobado en general como lo propuso la Mesa.

UN SEÑOR DIPUTADO.—¿Qué se acordó, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Fue aprobado en general el proyecto, y se envió a la Comisión de Trabajo y Legislación Social, por 24 horas, para que considere las indicaciones propuestas, debiendo votarse en primer lugar, en el Orden del Día de la sesión ordinaria de mañana.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Con o sin informe.

El señor GODOY.—En el primer lugar del Orden del Día.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Así lo he dicho. Y se trataría con o sin informe de Comisión.

—Acordado.

14.—ANTICipo DE SUELDOS AL PERSONAL DEL CUERPO DE CARABINEROS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Corresponde a continuación entrar a la discusión general.

CUADRO COMPARATIVO DEL ANTICipo A CARABINEROS DE CHILE CON LOS SUELDOS QUE CONTEMPLA EL PROYECTO DE AUMENTO

	Sueldo base actual	Sueldo total actual	Sueldo Total proyecto	Anticipo sueldo bases	Cuota mensual	Aumento de sueldos con proyecto	Diferencia a favor, desfavor, cuota mensual
Sargento 1.º	\$ 1.125.—	\$ 2.411.25	\$ 3.800.—	\$ 4.600.—	\$ 250.—	\$ 1.188.75	\$ 988.75
Vicesargento 1.º	1.000.—	2.210.—	3.300.—	4.000.—	223.22	1.090.—	887.78
Sargentino 2.º	925.—	1.982.87	3.000.—	3.700.—	206.55	1.017.13	811.18
Cabos y Carabineros con más de 5 años, (casado)	880.—	1.814.40	2.670.—	3.520.—	180.—	855.60	665.60
Cabos y Carabineros con más de 5 años, (soltero)	880.—	1.256.—	2.250.—	3.520.—	180.—	994.—	804.—
Carabineros con menos de 5 años en el grado, (casado)	800.—	1.520.—	1.900.—	3.200.—	177.77	430.—	332.23
Carabineros con menos de 5 años en el grado, (soltero)	800.—	1.000.—	1.650.—	3.200.—	177.77	650.—	472.23

El señor YANEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Gardeweg?

El señor GARDEWEG.— Con mucho gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Gardeweg, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor YANEZ.— Celebro que Su Señoría haya presentado este cuadro para hacer comprender al personal de Carabineros que con este anticipo no desaparece la ilusión que tienen de sus aumentos de sueldos, porque tengo entendido que por una mala información, tanto el personal de las Fuerzas Armadas como el personal de Carabineros, creen que al despatchar esta ley que autoriza el anticipo va a darse por terminada la discusión del proyecto de aumento de sueldos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Han entendido mal.

El señor YANEZ.— Creo que con el cuadro que Su Señoría ha presentado se desvanecen esas creencias.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Gardeweg.

ral del proyecto de ley sobre anticipos de sueldos al personal del Cuerpo de Carabineros.

Está impreso en el Boletín 5.815.

Diputado Informante es el Honorable señor Gardeweg.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice: "Proyecto de ley:

"Artículo 1.º.—Se autoriza al Presidente de la República para conceder anticipos hasta de cuatro meses de sus actuales sueldos bases al personal de Carabineros de Chile."

Se concede un plazo de sesenta días, a contar desde la vigencia de esta ley, para que el personal de Carabineros de Chile pueda acogerse a estos beneficios. Los anticipos serán descontados a partir del quinto mes de la fecha en que hubieren sido concedidos, y pagados dentro de un plazo no inferior a dieciocho meses, en la forma que determine el Reglamento respectivo."

Artículo 2.º.—Se autoriza al Presidente de la República para que contrate con el Banco Central de Chile préstamos hasta por la suma de ochenta millones de pesos, a un interés no superior al cuatro por ciento anual, que serán pagados en un plazo no superior a dos años a contar desde la fecha de la contratación de los empréstitos."

Los intereses que devenguen los empréstitos que se contraten con el Banco Central se cargarán a la mayor entrada que, sobre lo calculado para el presente año, arroje la Cuenta C.30. Impuesto a la Renta."

Artículo 3.º.—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial."

La Comisión de Hacienda se permite observar únicamente que, "en el inciso 2.º del artículo 1.º, debe reemplazarse la expresión "...dentro de un plazo no inferior a dieciocho meses", por la de "...dentro de un plazo de dieciocho meses", para acomodar sus términos a los empleados en el proyecto de anticipo a las Fuerzas Armadas y que son, por lo demás, los que permiten conjugar el plazo que se consulta en el artículo 2.º para re. integrar el préstamo al Banco Central con el que el personal de Carabineros debe disponer para re. integrar los anticipos que se le conceden."

El proyecto, agrega la Comisión de Hacienda, debe aprobarse, pues, con la rectificación aludida."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.—Señor Presidente: previamente necesito saber cuál es la situación reglamentaria para la votación de este proyecto. El plazo de urgencia vence hoy.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Se acordó ponerlo en votación a las siete un cuarto. Honorable colega.

El señor GARDEWEG.—Bien.

Muy breves palabras, señor Presidente, me servirán para cumplir el encargo de la Honorable Comisión de Gobierno Interior, de informar a la Honorable Cámara sobre el proyecto que se ha puesto en discusión.

Las razones dadas durante la discusión del proyecto sobre anticipos al personal de las Fuerzas Armadas servirán para tener conocimiento del fondo mismo de este proyecto, porque es totalmente idéntico al que acabo de indicar.

Como está en el conocimiento de la Honorable Cámara, inmediatamente después de llegado a este Parlamento el proyecto de aumento de sueldos del personal de las Fuerzas Armadas, llegó también, con fecha 11 de junio último, un proyecto de ley similar, por el que se mejora la situación del personal de Carabineros. Concurrían al proyecto de aumento de sueldo del Cuerpo de Carabineros las mismas circunstancias que concurrían y que concurren al proyecto de aumento de sueldos del personal de las Fuerzas Armadas: la igual situación de miseria, de escasos sueldos, de precariedad, para los que ocupan, en el escalafón, los grados inferiores. Las razones son obvias para aceptar la procedencia de un mejoramiento de sueldos.

Así fue como este proyecto de ley llegó a la Comisión de Gobierno Interior, la que tomó el acuerdo unánime de no entrar de inmediato en su discusión particular hasta cuando no se hubiere despatchado el proyecto de ley que mejora los sueldos del personal de las Fuerzas Armadas. Se estimó que debía existir una armonía, una correlación absoluta, entre los sueldos que debía tener el personal del Cuerpo de Carabineros y el personal de las Fuerzas Armadas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Me acuerdo mucho de eso.

El señor GARDEWEG.—En esta virtud, a la que celebre también concurra el señor Presidente, aun cuando no forma parte de la Comisión de Gobierno Interior, se aceptó aplazar la discusión de este proyecto de ley hasta que no fuere despatchado el proyecto de aumento de sueldos del personal de las Fuerzas Armadas.

Debo dejar constancia, señor Presidente, de que, sin perjuicio de este acuerdo, el Gobierno había solicitado la urgencia para este proyecto de ley, urgencia que hubo de reterner en dos ocasiones por cuanto la fecha para su discusión vencía y no había terminado, por una parte, el despatcho del proyecto de aumento de sueldos al personal de las Fuerzas Armadas, y, por otra, no se había iniciado la discusión del que correspondía a Carabineros.

En este evento, señor Presidente, y en esta emergencia, ha tomado conocimiento la Comisión de Gobierno Interior de este proyecto de ley de anticipo. Las mismas razones y los mismos antecedentes que hizo valer el Honorable Diputado In-

formante del proyecto de ley que autoriza el anticipo sobre sueldos al personal de las Fuerzas Armadas, valen para este proyecto de ley.

En la

A black and white photograph capturing a dynamic moment during a flag football game. In the foreground, a young man in a light-colored shirt is being tackled or is falling to the ground. Another player in a dark shirt is reaching out towards him. In the background, other players are visible, some running and others watching. The game is taking place on a grassy field with a line of trees and a fence in the distance. The overall scene is one of active participation and teamwork.

6.—EL QUE MAS PECA (Popeye, en colores).

